

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada. NUMERO SUBLTO: DIBZ CENTIMOS

## TEMAS DE INTERES

### LA DIFUSION DEL CREDITO AGRICOLA

Ha sido siempre el ideal de cuantos se han preocupado del crédito agrícola, evitar los estragos de la usura en la población rural, y para ello, desde el siglo XVI, los Pósitos iniciaron actuaciones provechosas, que, no obstante sus 12.000 establecimientos, en épocas de mayor auge, apenas si conseguían paliar el mal que pretendían curar.

Y como la incuria de los tiempos, la rapacidad del Estado en el siglo XIX, y el individualismo que puso de moda la revolución francesa, hicieron declinar los beneficios que venían reportando, poco a poco existía de crédito-agricola el año 1906, cuando hombres de buena voluntad intentaron salvar a los Pósitos y a la agricultura, creando un organismo, la Delegación Regia, que a pesar de la lucha con el abandono secular, logró colocar en situación próspera más de 3.500 institutos, con un capital completamente líquido que se aproxima a los setenta millones de pesetas.

Es evidente que el problema presentado por la escasez de numerario en los pueblos, no se resolvía "sólo" con los Pósitos existentes, ya que de 9.236 Ayuntamientos, solamente 3.500 (en números redondos), tienen Pósito, y éste no está siempre lo suficientemente nutrido para satisfacer la creciente demanda del pequeño labrador.

Se pensó, en la vorágine de reformas que se planeaban, crear un organismo fuerte, con cien millones de pesetas para fomentar el crédito agrícola y surgió un servicio central, aislado, por completo, del pegojero necesitado, un engendro de técnicos burocratas, que no conocían el campo más que a través de los libros que enseñan todo, menos la vida, maestra de verdades y la experiencia, tan necesaria para intervenir con acierto en la cosa pública, y el resultado no pudo ser más desastroso, marchando a paso de tortuga un servicio que nació bajo tan buenos auspicios. No bastó entonces el esfuerzo de un hombre especializado, conocedor de la materia que dio la voz de inutilidad y pretendió la reforma del proyecto en un voto particular, henchido de sentido común. Prevaleció una mayoría anónima; no se concedían préstamos a particulares, y el servicio se montó en Madrid sin coordinarlo con los Pósitos, sin robustecer su actuación, por completo independiente de todo lo existente, alarde de independencia que le llevó al fracaso.

Algo bueno es necesario reconocer, a fuer de crítico imparcial, a los Directores del Crédito Agrícola: su arrepentimiento. Pronto cambiaron de táctica, acimataron el servicio; reformaron su actuación, prestando sobre prendas sin desplazamiento (trigos, vinos, arroz, aceite, etc.), y los millones que se oxidaban en el Banco de España comenzaron a circular, evitando la venta de productos a precios ruinosos y ofertas inoportunas en el mercado. También se quisieron romper el aislamiento y tendieron un sutil cable a los Pósitos, a la vez que abandonaban el centralismo creando delegaciones regionales, que no llegaron a funcionar por hacerlo prácticamente, innecesario la radical reforma llevada a cabo por Real decreto de 22 de Marzo de 1929.

Una de las novedades introducidas por esta disposición, es el préstamo sobre cosechas en pie "momento éste que suele ser de mayor agobio para el agricultor"; pero no creo que, hasta la fecha, se hayan prestado muchos miles de pesetas, en virtud de tal autorización, que a título de ensayo, fué implantada tímidamente y con pocas restricciones.

El cambio de frente se dió en los préstamos personales, ya que, "a pesar de las previsiones que se establecen en el Real decreto de creación de este servicio, no se ha encontrado el resultado que era de esperar en la modalidad del crédito personal por intermedio de Sindicatos, Sociedades y Cooperativas, que es la manera más natural de que de esta institución se obtenga toda la eficacia que debe rendir. Esta ha difundido como era de esperar y necesita la agricultura, a causa, principalmente, de la imperfecta constitución de los Sindicatos y Asociaciones, que no se prestan, en muchos casos, a que puedan ser usuarios del Crédito Agrícola y a la falta de contacto entre éste y aquéllos". (Preámbulo del Real decreto de 22 de Marzo, en el que lealmente se confiesan pasados errores).

Pero de la lección no se saca el debido provecho y en su artículo 10, vuelve otra vez el encogimiento, limitando los préstamos a particulares, a cuando los garanticen

con hipoteca o prenda y mediante informe de las Asociaciones Agrícolas y Pecuarias.

¿Y el préstamo personal? De él nada se habla, se deja para los Pósitos, para los paternos y benditos Pósitos, que socorren y alivian las penurias, con la exclusiva garantía de la honradez labradora. Por ello, el Crédito Agrícola, les otorga trato de favor, concediéndoles para sus operaciones, hasta el 80 por 100 de su capital saneado, con interés rebajado en 1,25 por 100 del que para los particulares se señala.

No en todos los Municipios funciona el Pósito, bien porque nunca lo tuvieron o porque desapareció en épocas de escasa vigilancia. Si el Crédito Agrícola ha de llegar a todos; si ha de estar en contacto con el labrador, necesita de órganos intermedios, de sucursales que coloquen el dinero sin desplazamiento del deudor, sin gastos, sin peticiones onerosas y con plazo suficiente para que no sea ruinoso su reintegro.

Entendiéndolo así, el Ministerio de Economía Nacional ha dictado un Real decreto de fecha 27 de Diciembre próximo pasado, que se publicó en la "Gaceta" del 2 de Enero siguiente, y en virtud de lo que en él se dispone, en todos los Ayuntamientos de población inferior a cinco mil habitantes, y de riqueza exclusiva o preponderantemente agrícola, se creará un Pósito a expensas del Presupuesto municipal, con un mínimo del 1 por 100 de los gastos, y con derecho a obtener del Crédito Agrícola, hasta el 80 por 100 de su capital real.

Este será el principio de una mayor eficacia del servicio Central del Crédito, coordinado con los Pósitos. Muy cerca de 4.000 establecimientos nacerán en este año de 1930, introduciendo una institución tan castizamente española en regiones como Asturias, Vascongadas y Galicia, que no la conocían, y que, a poco entusiasmo que se ponga en su constitución, lograrán dar un gran impulso a uno de los fines que a los Municipios señaló su Estatuto, o sea, el fomento del Crédito local.

Gran acierto ha sido la publicación de este Real decreto a que hacemos referencia, que coloca de nuevo a los Pósitos, en el lugar preferente que siempre debieron ocupar, rompiendo con la rutina plebeya de considerarlos caducos, afirmación que únicamente podían hacer, al amparo de la ignorancia, aquéllos que confunden lo antiguo con lo ya inservible, sin comprender que lo bueno tiene siempre la justificación para su perspectiva, en una base inmutable, que en este caso es la caridad y el altruismo, conviviendo con detalles de técnica, que son los que se adaptan a los tiempos.

Puede hablar muy alto y sirve de ejemplo a imitar, el Pósito de los Cuatro Sexmos de la Tierra, de Salamanca, que en muy pocos años ha conseguido repartir más de un millón y medio de pesetas, principalmente sobre prendas agrícolas, sin partidas fallidas que lamentar.

Echase de menos en este Real decreto de constitución de Pósitos, la aportación del Estado, no por conducto del servicio del Crédito Agrícola, sino directamente, y como devolución de parte de los doscientos millones que, en muy distintas ocasiones obtuvo de los Pósitos, violentando su funcionamiento y dejándolos depauperados.

Ya en el año de 1908, la Delegación Regia, inició un expediente para que se fueran devueltos 57.431.371 reales vellón, cuya deuda proviene de la incautación que se llevó a efecto por el Estado, de las acciones del Banco de San Fernando, pertenecientes a los Pósitos, cuyo capital se ordenó devolver en láminas o carpetas contra el Tesoro público, por Real decreto de 20 de Diciembre de 1861, siendo muy pocos los Institutos que realizaron la autorizada conversión, debiéndose, además, integros los intereses que la total cantidad devengó desde el año 1829 a 1851 intereses, que la últimamente citada disposición obligó a devolver a nuestra Hacienda.

Por el Ministerio de Fomento se remitió al de Hacienda, con fecha 16 de Mayo de 1908, el expediente en que se interesaba el reintegro, y en la Dirección general de la Deuda pública, se perdió, a partir del 8 de Octubre, en que tuvo entrada sin que, con posterioridad, haya sido posible averiguar su paradero. Ni este puñado de millones ni otros muchos que el Estado, como deudor se condonó a sí mismo, volverán a los Pósitos, no sin protesta de ellos y de cuantos sientan gran cariño por esta inimitable Institución.

Por Real orden de 7 de Enero, que se publicó, rectificada, en la "Gaceta" del 12 del mismo mes, se conceden premios hasta de diez mil pesetas a los Ayuntamientos que doten más espléndidamente a los Pósitos que se creen en cumplimiento del Real decreto de 27 de Diciembre, con el deseo de que, dentro del año en curso, se consignen en Presupuesto las partidas necesarias a tal fin, y sin cuyo requisito, los Delegados de Hacienda, no aprobarán, aquéllos, por incumplimiento de los preceptos legales a que hacemos mención.

Por el servicio del Crédito Agrícola y los Pósitos, recibirán los labradores necesitados, el dinero que precisen, fácil de adquirir y en condiciones de economía jamás igualadas. Lo que hace falta es que lo aprovechen y se decidan a no seguir enriqueciendo al Garduña de la esquina.

MUARCIO GARCIA ISIDRO

## SALAMANCA EN MADRID

### IMPORTANTES GESTIONES DEL SR. ALCALDE

Conferencia telefónica de nuestro redactor señor C. Alaguero)  
LA DESVIACION DE LA LINEA FERROVIARIA DE SALAMANCA A TEJARES. - EL ALUMBRADO DE LA PLAZA MAYOR. - PROXIMA LLEGADA DE UN INGENIERO INDUSTRIAL, CON MATERIAL NECESARIO, PARA HACER PRUEBAS. - ASUNTO DE CARACTER ECONOMICO

Madrid, 22.—Como consecuencia del acuerdo adoptado en la reunión de fuerzas vivas, celebrada recientemente en la Alcaldía, para tratar de la desviación de la línea ferroviaria de Salamanca a Tejares, el señor Escudero, que desde que se inició este problema lo acogió con todo interés y toda actividad, se trasladó hace unos días a la Corte, para tratar principalmente y de modo eficaz, este asunto de gran importancia para el comercio y la industria de Salamanca y Tejares.

El alcalde, juntamente con el primer teniente de alcalde, don Juan Francisco Rodríguez, y con el secretario del Ayuntamiento de Tejares, que se hallaba en Madrid, don Ladislao Sánchez, cambiaron impresiones sobre el problema ferroviario, y juzgaron oportuno invitar, para que formaran parte de la comisión, a los señores Hijos de Lucio García, de Nicolás Benito y García de Arriba, los cuales visitaron ayer, en su despacho oficial, al director de la Compañía Nacional Ferroviaria del Oeste de España, señor Fernández de la Somera, en ocasión en que le acompañaba el subdirector, señor Cepeda.

El ingeniero señor No hizo la presentación del alcalde de Salamanca, el que a su vez presentó a sus compañeros de comisión y seguidamente expuso el señor Escudero el objeto de la visita, enterándole del espíritu que reinó en la reunión de fuerzas vivas, encaminado a que se libere a la ciudad del peligro que supone para ella, los dos pasos a niveles de la Avenida de Sánchez Ruano y carretera de Ledesma, para lo cual Salamanca, a quien tanto preocupa este asunto, no sólo por las razones indicadas, sino además por el ensanche de la población, contribuiría, si era preciso, con la ayuda material que permitan las circunstancias económicas, una vez que se conozca el presupuesto de la desviación que se pretende, y con él la diferencia.

El señor de la Somera, que particularmente conocía las aspiraciones de Salamanca, con respecto a este asunto, le pareció muy atinadas las manifestaciones del señor Escudero, que el logro de las cuales la Compañía no sería un obstáculo, sino todo lo contrario, hará cuanto sea compatible con los proyectos económicos de aquella, pero sobre la base de que se imprima a estas gestiones la mayor actividad, ya que la solución que se adopte en uno u otro sentido, será ejecutada con toda urgencia.

Para ello, brevemente saldrá personal técnico para Salamanca, con objeto de que haga el proyecto de presupuesto de gastos que origine la desviación que se desea, y una vez que se conozca la diferencia económica entre la conservación de la línea actual y la construcción de la nueva, se le participará al señor Alcalde, juntamente con la decisión de la Compañía.

El señor Cepeda, gran conocedor de la antigua línea de Salamanca a la Frontera de Portugal, hizo atinadas observaciones, sobre lo conveniente que sería el instalar entre Chamberí y Tejares, la estación de éste, con lo que además de favorecer al comercio e industria del mismo Tejares, que tendría la estación más cerca, se favorecería el comercio e industria de Chamberí, Arrabal del Puente y afueras de San Pablo, y se descongestionaría el tráfico de mercancías en Salamanca.

Don José Benito, expuso los deseos del vecindario de Tejares y Chamberí, el cual si era preciso pondría de su parte cuanto pudieran para favorecer la desviación, terminando la visita con la consoladora esperanza de la nueva y eficaz fase en que desde este momento se desarrolla con su estado oficial el problema de tanto interés para Salamanca.

Fracasadas las pruebas que varias casas alemanas han realizado para alumbrar debida y artísticamente la Plaza Mayor y pendiente, pues, la solución que proceda, el señor Escudero, en su firme deseo de hallar lo más pronto posible una solución propia del alumbrado que precisa para que nocturnamente no pierda el carácter de su línea arquitectónica nuestra Plaza Mayor, conferencia con un ingeniero industrial, que le fué a visitar, para ofrecer gratuitamente a realizar unas pruebas de alumbrado de moderno procedimiento, adoptado en importantes poblaciones extranjeras.

Y el señor Escudero, teniendo en cuenta que el ofrecimiento fué espontáneo y las pruebas completamente gratuitas para la Corporación, aceptó el ofrecimiento en las condiciones expuestas, concediendo en el acto la autorización para llevar a efecto las pruebas del moderno sistema.

Como consecuencia de ello, dentro

de unos días saldrá para Salamanca personal competente con el material necesario.

Las pruebas durarán varias horas durante dos o tres noches. Nos parece muy bien la gestión del señor Escudero, el cual tanto hace para ver de lograr solución oportuna de acuerdo con el sentir de la ciudad.

Los señores Escudero y Rodríguez, visitaron el lunes al señor Calvo Sotelo, a quien entregaron una solicitud rogando se condone al Ayuntamiento del pago del 20 por 100 de propios, por la venta del solar para la construcción del Hotel, justificando la solicitud con una certificación comprensiva de los gastos hechos por el Ayuntamiento para la instalación de la Audiencia, explotación de casas, cantidad gastada muy superior al ingreso obtenido.

El señor Calvo Sotelo escuchó con atención los razonamientos de los señores Escudero y Rodríguez, y reconoció la necesidad de resolver este asunto.

ALAGUERO

### Colegio de Agentes Comerciales

A las nueve de la noche, celebró ayer el Colegio de Agentes comerciales sesión plenaria, presidiendo don Ramón Arenas, concurriendo toda la Junta de Gobierno de esta institución. Se aprobó el acta de la última.

A continuación, el secretario señor Estévez, dió lectura de dieciséis solicitudes presentadas para la provisión de la plaza de cobrador repartidor del Colegio.

Fué nombrado Pedro Martín Vicente. También se conocieron de varias altas y bajas de colegiados, y después de varios asuntos de régimen interior, se levantó la sesión.

### JUNTA DE EXPORTACION

Nuestra primera autoridad civil convocará dentro de unos días a la junta de vigilancia de la Exportación, con objeto de proceder a su constitución. De esta junta forman parte los señores don Juan Miranda, ingeniero jefe de la Sección Agronómica; don Alonso Marcos Ayuso, por la Cámara de Comercio; don Mariano Cobaleda García, por la Liga de Agricultores, y como secretario, don Juan Ortiz.

## DOLOR Y CRUELDAD

### Los niños, los toros y el boxeo

A esos polemistas de café, que con tanta frecuencia ponen en el atril de sus discusiones el tema de si es más bárbaro el espectáculo de las corridas de toros o el del boxeo, les ha dejado empatados el Gobierno, condenando por igual a los dos espectáculos. Reciente está el Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros determinando que los niños menores de catorce años no pueden asistir ni a los toros ni al boxeo. Medida laudable, que ha sido generalmente elogiada.

Cuando esos polemistas de café discuten el tema aludido, suelen hacerlo movidos más por la pasión de sus aficiones, que por recto concepto del sentimiento humano. No es realmente la perniciosa enseñanza que se desprende de ambos espectáculos, como instrumento de atrofia de la sensibilidad, lo que les dicta sus debates. Les mueve una afición. Y discuten, dando a su polémica cierto lujo internacional: las corridas de toros son España; el Coliseo, en cuya arena se desayunan otros, los partidarios de la tauromaquia o los del pugilato, defienden nada menos que una actitud de cultura. ¿Cuál de los dos espectáculos es más fiero? Naturalmente que lo son los dos.

—No diga usted, hombre de Dios!... Eso de darse puñetazos es una bestialidad. Que no vengan los extranjeros censurándonos por las corridas de toros, porque lo que es el boxeo...

Y, en efecto, las corridas de toros son bárbaras, aunque de indudable belleza—la tragedia es estética—. Pero la tragedia simulada, alegórica, es cifra del arte, mientras que la real no puede admitirse como diversión de un pueblo. Sólo cuando éste ha caído en un rebajamiento moral, como la Roma de Nerón, es cuando surge el Coliseo, en cuya arena se desarrolla la tragedia como espectáculo popular. Las corridas de toros y el boxeo entrañan un absurdo social lamentable: erigir en héroes a quienes ni tienen valor intelectual, ni reportan beneficio alguno a sus semejantes, colaborando en el pensamiento o en el trabajo. Y los dos espectáculos se cimantan sobre el dolor. En ambos la sangre constituye la base de la atracción espectacular. Que los toros no tuvieran cuernos o los boxeadores no se hicieran daño con sus golpes, y nadie iría a verlos. Luego el público acude por una sádica delectación de ver sufrir, a sus semejantes... Semejantes hasta con los toros y caballos de las corridas, que no habrá mucha semejanza entre esas pobres bestias y el senado que pide su muerte, luego de graduados tormentos.

Toda la doctrina niatzoisiana de imposibilidad ante el dolor, ese arquetipo de superhombre que busca Zaratustra, es una utopía. No tiene otro valor que el de laboratorio intelectual. En la vida resulta de una fiera antihumana. Sobre la teoría del filósofo está la

inmortal doctrina de Jesús predicando el sentimiento fraternal, la caridad. Así, en la formación de los niños no es endureciéndoles el sentimiento como se conseguirá una generación ejemplar. Por el contrario: nada como la educación de finura en los sentimientos, de sensibilidad exquisita ante el sufrimiento, para que el día de mañana, al ser hombres, suavicen el dolor humano. Hemos de enseñarles, desde pequeños, el amor al prójimo y la aversión a la crueldad, para que se vayan acostumbrando a ver el dolor con el desdén que merece, dispuestos a corregirlo y, sobre todo, a no gozarse con su espectáculo. Elogiable decreto el de prohibir la asistencia de niños a las corridas de toros y al boxeo... Y aún mejor sería que en vez de caer, ya hombrécitos, de golpe y porrazo en esas fiestas, con la puerta libre, no las pudieran presenciar, porque no las hubiera.

JOSE CASTELLON  
(Prohibida la reproducción.)

### Diputación provincial

El presidente de la Diputación provincial, nuestro querido amigo don Nicolás Rodríguez Aniceto, ha convocado al pleno de esta Corporación para celebrar sesión plenaria el próximo día 29.

El objeto de la sesión es aprobar la liquidación del plan de caminos vecinales del año 1929.

### VIDA GREMIAL

La Asociación de Bares y Cafés

Mañana, viernes, a las cuatro y media de la tarde, celebrará junta general la Asociación de Bares y Cafés, que preside don Manuel H. Polo.

En la reunión se tratarán interesantes asuntos y se ruega a los afiliados que no falten a la reunión.

Los comerciantes de Ultramarinos

Hoy, a las nueve y media de la noche, celebrará junta general la Sociedad de Ultramarinos y Similares, que preside don Manuel Santos.

Por la importancia de los asuntos a tratar se espera de los afiliados que asistan puntualmente a la sesión.

La Directiva se reunirá media hora antes.

### NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María de los Angeles Hidalgo Bermejo, Silverio Mateo Chico, Martín Sánchez Orús, Ezequiel Rodríguez Madruga, Dalmina Domínguez González, Ana Gutiérrez Martín, Elisa Rodríguez Soria, Rosalía Corredera Prieto, Sebastiana Calvo Peralta y Manuel Sánchez Méndez.

Defunciones: Ezequiel Caballero Vicente, Iluminada Martín Paniagua, Julián Gómez Sánchez, Federico Tajonal Levin, Luis Corredini Soese, Cecilio Tajadura Mata, Demetrio Manchado González y José Manuel Bartolomé García.



LA SEÑORA

## Doña Lorenza Castro Hernández

(VIUDA DE DON FULGENCIO GOMEZ)

### falleció en Cespadosa de Tormes, el día 20 de Enero de 1930

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICION APOSTOLICA DE S. S.

## D. E. P.

Sus desconsolados hijos: doña María Teresa, don Mariano, don Baltasar y doña Benita Gómez Castro; hijo político, don Indalecio Sánchez, (médico); hermanos: doña Angela y don Mariano Castro; nietos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

DESDE SAHELICES EL CHICO

Fallo de una sentencia dictada por el Tribunal Supremo... Natalicio. - Festividad de San Antón. Quién mató el toro de La Alberca?

Desde hace tiempo inmemorial se viene discutiendo en este Municipio si la dehesa enclavada en esta misma finca...

No conforme la parte perjudicial con el fallo confirmado en esta sentencia, se interpuso recurso de casación por infracción de ley...

En fecha 24 del pasado mes ha sido dictada sentencia por dicho Tribunal Supremo, cuyo fallo es el siguiente: "FALLAMOS: Que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley interpuesto por don Aquilino Mateos Blanco y don Ramón Garduño Gómez..."

Así, pues, en definitiva, queda plenamente probado que ésta pertenece a varios particulares y no al común de vecinos como se venía discutiendo y lo cual ha sostenido infinidad de disgustos y discusiones acaloradas desde hace infinidad de años...

Hace algunos días contrajo matrimonio en la parroquia de Campio de Azaba, el sargento del Regimiento 14 de Artillería, de Valladolid, don Nicolás Moreira Gris, de esta localidad, con la simpática señorita Elvira Hernández García, hija de acrisoladas familias de Campio de Azaba.

do de sus padres, donde pasará una temporada, doña Felicitas Moro Garduño.

Feliz y agradable estancia entre nosotros.

—Ha dado a luz, con toda felicidad, una robusta niña, doña Aureliana Zamarréno Garduño, esposa del industrial de esta villa don Santiago Cenizo.

Tanto la madre como la recién nacida disfrutaban estado satisfactorio de salud.

Enhorabuena a sus padres. Lo del toro de La Alberca tan en silencio ha quedado, que los lectores dudamos quién será el que lo ha matado.

Unos dicen que fué Marcos, otros, que el señor Entisne, y aquí se formó una duda, que nadie nos la descirne.

Según mi corto entender, lo único que creo yo, "que entre todos lo mataron y el solito se murió".

Con verdadera animación y un tiempo esplendoroso, se ha verificado en esta villa la festividad de San Antonio Abad, siendo mayordomo, en tan simpática fiesta, el ilustre Ayuntamiento, el que ofreció al santo con una sincera devoción, poniendo de su parte cuanto estuvo a su alcance por darle el mayor realce a la fiesta.

En dicho día y siguiente hubo antinadidimos bailes, concurridos por los jóvenes de la localidad.

Se encuentra completamente restablecido de la penosa enfermedad que le padeció, don Lisardo Palacios Pérez, dueño del café Palacios, de Castillejo de Martín Viejo.

EL CORRESPONSAL Sahelices - Enero - 1930.

LA BAJA DEL VINO

Table with 2 columns: Tinto y blanco Valdepeñas, Tinto fino, Un litro, Aguardiente de uva, litro 1,50 y 2,00, Ojén, ron y coñac, litro, Ojén corriente, litro, Moscatel dulce, litro.

Agencia Figuerola, DESTINOS CIVILES PARA LICENCIADOS DEL EJERCITO. Informes de palabra o por escrito (remitiendo sello para la contestación). Arreglo de documentación. Gestión de Certificados de Antecedentes Penales. De Últimas Voluntades. Carnets para automóviles. Transferencias de autos. Licencias de uso de armas y de caza. Asuntos en los Ministerios. Plaza de los Baños, 2. Salamanca.

PLATA DE LEY ORFEBRERIA DE ARTE. Regalos de boda y santo. Suprema calidad y buen gusto. Hijo de Esperanza González DOCTOR RIESCO, 28.

A. Santamaría Santos. Piel y venerología. AVENIDA DE MIRAT, NUM. 18. (Esta casa tiene entrada por Minimos 1).

NOTAS TORESANAS

El nuevo depósito para el agua.

El sábado se hicieron las primeras pruebas del nuevo depósito para el agua, construido en San Agustín, en la parte comprendida entre el Matadero y la Cárcel.

Las pruebas no han podido ser más satisfactorias, si bien debido a la gran presión que tenía el agua, se originaron algunas averías en la tubería general, que fueron prontamente reparadas.

Sabemos que dentro de unos días se hará la inauguración oficial, ya definitiva, de esta grandiosa obra, a nuestro juicio la más importante y mejor hecha de cuantas hasta ahora se están realizando, y de la que nos ocuparemos más extensamente en una de nuestras próximas notas.

Mercado de Toro. He aquí los precios que rigieron ayer en los distintos mercados de esta ciudad.

Cereales.—Trigo, a 80 reales fanega, haciéndose pocas ventas; cebada, a 11 pesetas fanega; algarrobas, a 61. Harinas y piensos.—De primera, a 61 y media pesetas los cien kilos; tercera, a 38 idem idem; cuarta, a 30 idem idem. Salvados, a 25 idem idem; hoja, a 26 idem idem.

Ganado de cerda.—Ayer se vio más concurrido que de ordinario. Se vendió a 28 y 29 pesetas arroba, al vivo, y a 38 al canal.

Vinos.—También sigue estacionado el precio del vino, que es el de primera a 18 y 19 reales cántaro, y el de segunda, a 10 y 12.

Natalicios. Ha dado a luz un niño la esposa del industrial don Feliciano Alfonso.

También a dado a luz una niña la esposa del auxiliar del Banco Español de Crédito, don Estanislao García Moreno, y otro niño, la esposa del maestro nacional don Victoriano Pereiro.

Subasta de fincas por débitos a la Hacienda. En la Sala Audiencia del Juzgado de Instrucción, de este partido, se ha celebrado una nueva subasta de cincuenta y una fincas de este término, por débitos a la Hacienda.

A pesar de ser insignificantes las cantidades asignadas a la mayoría de estas fincas, aún quedarán para nuevas subastas algunas de ellas.

Reyería por cuestiones amorosas.—El galán, herido. Por el típico barrio de la Cuesta caminaban ayer, a las diecinueve, el joven de veinticuatro años de edad Teodoro Bravo González y su novia, contándose sus cuitas, acaso formando halagadores planes para el porvenir, cuando al llegar frente a la casa de Margarita Bravo González, escucharon los nuevos palabras poco en armonía con el buen decir, a las que éstos contestaron sin dudar con otras de igual calibre, entablandose a seguida una lucha a brazo partido, en la que pronto tomó parte el hermano de Margarita, llamado Teodoro Bravo González, que a la sazón se encontraba bajando en un sembrado contiguo a la casa y sin mediar una sola palabra, infirió al Pascaño un golpe tan tremendo en la cabeza, con un pesado garrote, que derribó en seguida a su contricante, ocasionándole una herida de siete centímetros de extensión en la región parietal derecha.

También resultó herida, a consecuencia de una pedrada, aunque levemente, la citada Margarita.

Inmediatamente fue trasladado el herido a su casa, en la misma Cuesta, y el agresor, que había huido, fué detenido por el cabo de la Guardia civil Alfonso Lorenzo y el cometa José Naveira.

varrate, conduciéndose a la cárcel de este partido, donde se encuentra a disposición del Juzgado.

Defunciones. En plena juventud ha fallecido la esposa de don Jerónimo Vieiba. También ha dejado de existir doña Alida Gato, persona muy conocida y estimada en esta localidad.

Para el domingo próximo, a las once, está anunciada otra conferencia, que tendrá lugar en el Grupo Escolar Primo de Rivera, y en la que el abogado de Zamora, don Juan Ramos Cadenas, disertará sobre cuestiones relativas a la enseñanza.

Los quintos. Siguiendo tradicional costumbre, el día 2 del próximo mes saldrán los quintos de este año entonando sus típicas canciones.

Les acompañará una rondalla creada recientemente y en la que figura como director el joven Evasio García.

Cruz Roja. El domingo próximo, a las tres de la tarde, se reunirá en su domicilio social la Cruz Roja local en Junta general ordinaria, para tratar sobre la memoria de secretaria, relación de gastos e ingresos durante el año anterior y renovación de cargos de la asamblea.

Viajes. Han salido: Para Barcelona, el industrial don Wenceslao Andrés.

Para Madrid, doña Elvira Rodríguez, viuda de Piorno; doña Eugenia San Francisco, doña Paz Asensio y don Antonio Gato.

Para León, el estudiante de Veterinaria, don Alberto Neira.

Para Zamora, la señorita Avelina Lorenzo.

De Valladolid, el joven Teodomiro Pelayo.

Calderón. Toro, 20 Enero de 1930.

VIDA RELIGIOSA

Novenario solemne en honor del glorioso mártir San Blas, en la parroquia de San Martín. Comenzará el día 26 de Enero.

A las diez de la mañana, misa solemne, leyéndose a continuación la novena.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario y novena.

Día 3 de Febrero, fiesta principal. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión. A las diez, misa solemne. Por la tarde, rosario, novena y sermón, que predicará el doctor don Santos Gutiérrez, coadjutor de dicha parroquia.

Iglesia de Padres Carmelitas. El próximo viernes, día 24, a las siete y media de la mañana, se dirá una misa rezada en sufragio del alma de don Cecilio Tajadura (e. p. d.), socio que fué de la Semana Devota.

Se solicita la asistencia a la misa, y una comunión.

Cuadro artístico de los Luises. Hoy, jueves, a las seis y media en punto de la tarde, y en el Circolo Católico de Obreros, pondrá en escena este Cuadro, la descaharante comedia titulada "Un señor muy divertido, o ¿Cándido! ¿Dónde te has metido?"; adaptación especial y gran creación de esta agrupación artística.

El reparto, es como sigue: Don Ido de la Cabeza, señor Arenillas; Rafael, señor Díez; Lolón, señor Cristos; Vizconde de Mirabal, señor Borroguero; Frasco Grande, señor Aniceto; El Niño de Haro, señor Manzano; Morenito de Campeche, señor Raza; Don Primo Coronel, señor Sesma; Don Cándido Bergamota, señor Santos; El Gazpacho, señor Solís; El Vnagre, señor Arias; Vaquero primero, señor Sesma; idem segundo, señor Sánchez.

La acción se desarrolla en un cortijo andaluz; es de gran colorido y emoción. ¡Toros, vino, navajazos, riñas, la Guardia civil, bandidos, justicia!

Todo promete un gran éxito. Las invitaciones pueden recogerse en la Secretaría de la Congregación, Serranos, 2. No se proporcionarán a la puerta del teatro.

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL) Un albergue de Turismo. Zamora, 22 (nueve noche).—Comunican de Puebla de Sanabria, que en el curso del año actual quedará construido un albergue de Turismo en aquella localidad.

Se dice que para ello será habilitado el castillo-fortaleza que existe en la villa y que hoy está destinado para prisión, construyéndose una nueva cárcel de partido.

Mujer mordida por un asno. La vecina de la calle de Santa Susana, del Arrabal de San Lázaro, Joaquina Luellmo, de setenta y cinco años, penetró en el corral de su domicilio para recoger leña con que encender la lumbre. Un borrico que había en el corral mordió a Joaquina, en el brazo izquierdo, arrojándola después al suelo. Acudieron varios vecinos, que la auxiliaron de momento, trasladándola después a la Casa de Socorro, donde fué asistida convenientemente.

Su estado ha sido calificado de pronóstico reservado.

Los lobos. En el pueblo de Villacampo, han aparecido manadas de lobos, que han ocasionado destrozos de importancia en los ganados.

El Gobernador civil ha autorizado al

secundario para perseguir a los lobos, organizando batidas.

Jóvenes detenidos. Varios jóvenes del pueblo de Moreruela de los Infanzones, han sido detenidos por la Guardia civil, por matar una vaca que encontraron tendida en una cañada, por cansancio, propiedad de Luis Rodríguez. Se repartieron la carne y lo sobrante lo arrojaron a una laguna.

EL CORRESPONSAL QUEJAS DEL VECINDARIO

En la segunda calle normal izquierda (cuyo nombre desconocemos) de la Carretera de Ledesma o Rodríguez Pinilla, existe contiguo al Garage Auto N. S. un solar convertido en muladar, donde algunos vecinos de aquellos alrededores vienen depositando la basura y residuos que con la fermentación de las lluvias y calores, hace que aquello sea un foco de infección y verdadero peligro para la salud pública.

Por el abandono en que aquello se encuentra, esperamos del señor alcalde ordene a los agentes de su autoridad frecuenten aquellos lugares y hagan cumplir las Ordenanzas municipales.

En aquella misma calle, que si mal no recordamos está acordado por el excelentísimo Ayuntamiento dotarla de alcantarillado, ¿no podría el señor Alcalde ocuparse de dar cumplimiento a estos acuerdos, ordenando la ejecución de estos trabajos?

Así lo esperamos del interés del señor Alcalde, Varios vecinos.

NOTICIAS

Por Real decreto se declara incrementado en tres millones de pesetas el crédito consignado en el capítulo XI, "Carreteras y caminos vecinales", artículo 3.º, "Conservación de caminos vecinales", del vigente presupuesto de gastos de la sección 6.ª, "Ministerio de Fomento".

EL DOCTOR FRANCISCO ZAMARRIEGO

Catedrático de enfermedades de la infancia, de la Facultad de Medicina de Salamanca, participa a su clientela que tendrá su consulta en el Sanatorio del doctor Díez Rodríguez, los miércoles, de cinco a seis de la tarde, y los jueves, de doce a una.

HERNIADOS A. CASTAÑO

Preparar el cocido con Caldo de Cereales "VIGOR", del doctor Falp., el más nutritivo. Venta en comestibles, farmacias y Plaza del Mercado, 15.

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS PLAZA MAYOR, 38 De DIEZ a DOCE y de CUATRO y MEDIA a SEIS y CUATRO

"El Financiero".—He aquí el sumario del número 1.503 de esta importante revista semanal de Madrid, correspondiente al día 17 de Enero de 1930.

De alto interés nacional: La cuestión del cambio de la peseta. Un folleto del señor Olariaga, por J. G. Ceballos Teresi.—La industria mundial de la madera, por Thomas T. S. Storbart.—Previsión: El seguro en Letonia, por P. B.—Compañías y Sociedades: Banco Anglo-Sud Americano, Limitado.—Avisos oficiales.—El cambio oro y las acciones preferentes de la Compañía general del Corcho.—El Gobierno adopta medidas contra la depreciación injusta de la peseta.—Mercados monetarios, por GAC.—Crónicas extranjeras: Gran Bretaña: Carta de Londres, por Roy Hopkins. Chile.—Bolsa de Madrid, por J. G. Aguirre Ceballos. Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendive.—Bolsa de Barcelona, por J. B. Rodés.—Bolsas extranjeras.—Suplemento de cotizaciones bursátiles españolas y extranjeras y Sorteos y Amortizaciones, Dividendos y Cupones, Juntas generales de Compañías.—Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana. Notas varias.—Mercados, Agricultura y Ganadería: Mercados nacionales y extranjeros, por F. León y Sánchez. Notas varias.—Ingeniería e Industria: La situación económica de la industria del nitrógeno sintético en España, por E. Izaguirre.—Recursos de madera británicos, por Robert Mackay. Notas varias.

CASAS.—Se venden dos, planta baja, principal y patio, bien situadas, buena renta, precio módico. Para tratar, Sánchez Ruano, 35, duplicado.

PISO.—Se arrienda un piso y una cochera, juntas o separadas. Paseo de Canalejas, 51.

HOLANDESAS.—Han llegado para la venta, un vagón de novillas preñadas y paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con José Iglesias, Paseo de San Vicente, 61.

SE NECESITA persona de absoluta confianza para encargarse de la plaza de administrador contable de una fábrica de harinas de la provincia de Salamanca, con buena retribución. Inútil solicitar sin buenas referencias. Dará detalles don Bernardo Olivera, escritor de la Plaza de la Verdura, número 66.

ZAPATEROS.—Gran ocasión. Se vende máquina de brazo, nueva, "Singer", por la mitad de su precio. Informes, Rosa, 11, Salamanca.

VINO PINEDO EL MEJOR TONICO PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO Y DEL SISTEMA NERVIOSO

CASA DE BERNARDI Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales. PRECIOS SIN COMPETENCIA Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones. Pérez Pujol, 5 SALAMANCA

LA COOPERATIVA HIPOTECARIA llevara a la Memoria y Balances de su décimo séptimo año social, las siguientes cifras: CAPITAL SUSCRITO Y RESERVAS EN 31 DE DICIEMBRE 5.674.909 IMPOSICIONES RECIBIDAS PARA HIPOTECAS (Saldo) 18.155.000 PRESTAMOS HIPOTECARIOS CONCEDIDOS PARA CONSTRUIR O MEJORAR CASAS Y HOTELES EN MADRID Y PUEBLOS INMEDIATOS 1.046 IDEM PARA CANCELAR CARGAS Y GRAVAMENOS QUE AGOBIABAN A LOS PROPIETARIOS 642 IMPORTE TOTAL DE LOS PRESTAMOS HIPOTECARIOS 20.576.950 VALORACION CERTIFICADA POR LOS ARQUITECTOS 40.680.500 Asuntos litigiosos con socios o clientes Ninguno. Votaciones nominales en las 19 Juntas generales ordinarias o extraordinarias celebradas Ninguna. Votos de gracias y de confianza al Consejo de Administración y a la Gerencia Tantos como juntas.

EL ACTO DE ANOHE EN LA UNIVERSIDAD

LA CONFERENCIA DE DON TEODORO ANDRES MARCOS

Como ya hemos anunciado anteriormente, el distinguido y culto catedrático de Derecho Canónico, don Teodoro Andrés Marcos, se propone, con motivo del aniversario de Letrán, dar una conferencia sobre el Pontificado...

mente, y drástica, finalmente, en el orden de la justicia. Sólo el Papa fue el hombre—termina diciendo—el único hombre que con su autoridad declaró nula la constitución del Estado mejicano, cuando otras potencias permanecieron inmutables ante aquellos hechos que no nos paramos a juzgar...

Una ovación unánime premia en sus últimas palabras del conferenciante, como justo galardón a su meritisima labor, siendo felicitado por los concurrentes. La próxima conferencia tendrá lugar el día próximo 25, que bajo el título de "Filosofía del Pontificado"...

La conferencia

El ilustre conferenciante, comenzo diciendo: Señores: El motivo de estas referencias, que así debemos llamarlas, y no conferencias, es dar una nota de actualidad necesaria, de luz y de calor...

En unas conferencias que se dieron en este mismo lugar en Marzo del 26, y que fueron, en parte, parafraseadas el año siguiente, se sostuvo la opinión de que Gregorio VII sostenía que el Romano Pontífice era superior a los reyes en las cosas temporales...

Por otra parte, en la edición crítica de Friedberg del Corpus Juris Canonici, sin prueba ninguna dice que no fue (y esto es grave) el fin de Gregorio IX coordinar el Derecho, sino ampliar la autoridad del Romano Pontífice...

Friedberg, que representa el protestantismo, expone una idea parecida a la de Heller, la cual es que Inocencio III pensaba hacer una especie de Estados Unidos de Europa que tuviera por jefe al Romano Pontífice...

Hoy todo el mundo concede esta soberanía del Papa, aunque hay algunos que no hayan pensado así. Mussolini, contestando a la única objeción que se ha hecho a la soberanía del Estado, dice: "No reconozco ningún poder, ni directo ni indirecto, sobre el Estado..."

La razón y la verdad están entre las dos opiniones. Los Romanos Pontífices siempre han declarado que tienen poder sobre las cosas temporales...

Esta cuestión la trataremos doctrinal y prácticamente. Sigue diciendo que desearía tener la luminosidad del discípulo de la Escuela Salmantina Francisco Suárez, así como también la de Molina...

Es recomendada por sus excelentes servicios la FUNERARIA DEL CARMEN. Teléfono 1.260. Zamora, 59.

¿VA USTED A MADRID?

No deje de hospedarse en la fonda LA PARISIEN, Monterá, 14. Pensión completa, de ocho pesetas hasta doce. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baños, salón de lectura y de piano...

UN ANCIANO MUERTO

En el sitio conocido por Camino Viejo, de Candelario, en el extrarradio de la ciudad de Béjar, fue hallado el cadáver de un hombre.

El juzgado de instrucción se personó en el lugar indicado, siendo identificado el cadáver, que resultó ser el de José Martín García, de sesenta y cuatro años de edad, natural de Cantagallo, que prestaba servicios con el vecino de Peñacaballera, Gregorio Muñoz.

Según parece, José Martín regresaba de Candelario, de llevar una res vacuna por encargo de su amo, sintiéndose repentinamente enfermo y falleciendo sin que pudieran serle prestados auxilios de ninguna clase.

El forense certificó la defunción, ordenándose el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Es recomendada por sus excelentes servicios la FUNERARIA DEL CARMEN. Teléfono 1.260. Zamora, 59.

Notas militares

La revista de ayer

Como anteaer habíamos anunciado, a las once y media de ayer, el excelentísimo señor General Gobernador militar de la plaza, don Nicolás Rodríguez Arias, basó revista en Los Caídos, a los alumnos de la Escuela de Preparación Militar.

Acompañaban al señor Rodríguez Arias, el director de la Escuela, coronel de la Zona, don Cándido García Oviedo; jefe de Sanidad Militar, don Jacinto Hernández Sanz; capitán del regimiento de infantería de La Victoria, número 76, señor Bustillo García, y el capitán ayudante del de Albuera, señor Santos Gallego.

Los reclutas realizaron diversos ejercicios, que merecieron sinceros elogios del señor Gobernador militar. Mandaba a los alumnos el capitán señor Panchuelo el suboficial señor Manlascas.

También hicieron gimnasia a las órdenes del capitán señor Bustillo y del sargento señor Villorrio.

El señor Rodríguez Arias felicitó cariñosamente al director de la Escuela oficial, oficiales y clases.

GANADEROS.—Vendo alfalfa empacada, puesta sobre vagón en esta estación. Diríjase, Daniel Muñoz Cuevas, Benavente (Zamora).

PERSONAS CONOCIDAS



Don León Ballesteros

IMPORTANTE CUESTION EL RECONOCIMIENTO SANITARIO DE LAS CARNES

EL ADELANTO del sábado pasado trata de esta cuestión avalada por la firma de dos industriales del ramo de ultramarinos, buenos amigos míos, don Habacuc García y don Joaquín García Pericacho. Yo hubiera guardado silencio sepulcral si no hubiera en su artículo conceptos que aclarar, y siempre ha sido y es una obra de misericordia enseñar al que no sabe. Bien se ve cuál es el fondo que ellos quieren demostrar: la legalidad del cobro del impuesto de reconocimiento sanitario. Si a eso se hubiera limitado, mi pluma no se hubiera movido, ya que no es cuestión que me afecte, pues la inspección veterinaria nada percibe de ese impuesto y su resolución será sancionada por los representantes de la ley.

Ahora bien; para tratar de demostrar su aserto se mete en libros de caballerías, tomando el rábano por las hojas. No, amigos míos, no; el reconocimiento sanitario de las carnes foráneas, aunque lo legislado no obligara, siempre tendría la opinión en su favor, de que el municipio que lo implantara sería un cauteloso vigía de la salud pública, y los que tenemos el deber de velar por ella hubiéramos obligado, por innumerables razones, a que se implantara; pero cuando los hombres públicos llegan a esos cargos lo hacen con un bagaje de conocimientos que no necesitan asesoramiento técnico alguno, y así ha sido, y es, no me refiero a las innumerables disposiciones que nos ha legado el que ya se ha titulado padre de la Sanidad, señor Martínez Anido, sino a lo que dispone el artículo 15 del reglamento general del matadero. Dice, entre otras cosas, que los mataderos dispondrán de una nave para la admisión de carnes de procedencia nacional, que serán llevadas al matadero para su inspección antes de destinarse al consumo público.

La introducción de dichas carnes está regulada por la R. O. del 12 de VI de 1901, en la que dice el segundo apartado: "el introductor irá provisto de un certificado de Sanidad extendido por el inspector con el visto bueno del alcalde".

El apartado tercero del mismo artículo dice: "después de pagados los correspondientes derechos en los fieltos, serán llevadas dichas carnes al matadero o mercado, donde el inspector las reconozca macro y microscópicamente. Si el resultado fuera conforme al certificado de origen, se permitirá su venta, y si fuera contrario a él se prohibirá, con la reserva propia del caso para que el introductor pueda reclamar contra esa negativa. Está esto claro, amigos míos, de donde se deduce clara y explícitamente que el Ayuntamiento está obligado, por lo legislado, a practicar el reconocimiento de las carnes foráneas, y si las leyes no obligaran lo haría la inspección veterinaria, pues ésta, por sus conocimientos, conoce lo que ustedes ignoran, que existen innumerables alteraciones rápidas que descomponen las carnes, haciéndolas peligrosas para el consumo en pocas horas; buena prueba de ello es que esta inspección se ha visto obligada a destruir, por estas causas, bastantes productos cárnicos, que poco antes habían sido dados como excelentes por el inspector de origen."

Además, señores articulistas, ¿quién garantiza que son las mismas carnes certificadas las que ingresan? ¿No puede ocurrir que las primeras sean vendidas en mitad de la jornada y sustituidas por otras ad hoc las de un jumento preparado o fortuitamente encontrado para el caso? ¿Estáramos buenos!

De donde se deduce que toda carne foránea, obligatoriamente por las leyes y en consonancia con la higiene pública, tienen necesariamente que sufrir un segundo reconocimiento a su llegada.

El Inspector Jefe de Veterinaria, MARTIN RODRIGUEZ Salamanca, 23-I-30.

INSPECCION DE AUTOMOVILES

Por la presente se previene a los interesados la obligación en que se hallan de presentar al reconocimiento periódico anual los automóviles destinados al servicio público de viajeros, y los camiones y camionetas destinadas al transporte de mercancías, aunque sean particulares, pues pasado el actual mes, se procederá, sin otro aviso, contra los infractores del apartado a) del artículo 8.º del vigente Reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico.

La gran fiesta de la Asociación de la Prensa

Se están ultimando todos los preparativos para la fiesta que en el teatro Bretón se celebrará el próximo día 28, organizada por los periodistas salmantinos, como homenaje al compositor regional, don Dámaso Ledesma.

La velada promete ser uno de los éxitos más resonantes, pues el teatro se verá totalmente lleno, a juzgar por el enorme pedido de localidades.

La comisión organizadora ha enviado invitaciones a distinguidas familias salmantinas, quedando muy pocas disponibles.

Con el fin de poder atender a la continuada demanda de localidades, rogamos encarecidamente a cuantas personas hayan recibido invitaciones, que caso de no aceptarlas, las devuelvan a la mayor brevedad posible en las Admistraciones de los periódicos locales o a la librería de don José Calón.

También de Ciudad Rodrigo es muy chisimoso el pedido de localidad, existiendo grandes deseos de conocer la obra póstuma de don Dámaso.

La pareja de Machacón, formada por los hermanos Eulogio y Teófilo Marcos García, con dos bellísimas señoritas, bailarán en la escena de la enhorabuena de "El maldito Ochoavo", acompañados por el popular tamborero de Gommedello, Anastasio Morales.

Los coros, que dirige el maestro Bernat, de manera tan admirable, se aportan para la fecha del 28, augurándonos el éxito a que sus esfuerzos se han hecho acreedores.

Hoy, en el teatro Bretón, se realizará el primer ensayo general.

ANUNCIO

La Junta Administrativa de la Cámara de Comercio, usando de las facultades conferidas por el Pleno, en sesión de 7 de Enero, acuerda convocar en esta fecha las oposiciones para cubrir las plazas de secretario y vicesecretario, vacantes.

Las condiciones para tomar parte en las oposiciones, son:

a) Ser español, mayor de veintitrés años, licenciado en Derecho y no tener antecedentes penales.

b) Dirigir las solicitudes al presidente de la Cámara, y que sean presentadas en la Secretaría, hasta el día 10 de Febrero próximo, inclusive.

c) El Tribunal hará la propuesta según el orden de méritos entre los que estime aptos para el desempeño de los cargos, y la Cámara nombrará secretario al propuesto en primer lugar y vicesecretario al propuesto en segundo y lugares sucesivos, caso de que alguno no aceptara.

El cargo de secretario está retribuido con el haber anual de cinco mil pesetas, y el de vicesecretario, con dos mil quinientas, ajustándose el ejercicio de uno y otro a las normas prescriptas en el Reglamento interior de la Cámara.

Las oposiciones consistirán en tres ejercicios, a saber:

1.º Oral, que consistirá en la contestación de cinco temas, sacados a la suerte, del programa que confeccionará el Tribunal, y que estará en la Secretaría de la Cámara a disposición de los opositores, con anterioridad al 31 del mes de Enero corriente. El programa se dividirá en cinco grupos de materias, y de cada uno de ellos extraerá el opositor un tema. El tiempo máximo para desarrollar este ejercicio será de cuarenta y cinco minutos.

2.º Oral, que consistirá en la contestación, durante media hora como máximo, a un tema de carácter teórico-práctico, relativo a las disciplinas objeto del primer ejercicio, designado al arbitrio del Tribunal y común para todos los opositores, a los cuales se les comunicará durante cuatro horas, pudiendo servirse de los libros y textos legales que estime pertinentes y se proporcione el mismo opositor.

3.º Escrito, que consistirá en la evacuación de una consulta, informe o dictamen, a la cuestión que designe el Tribunal, y que será común para todos los opositores, quienes quedarán comunicados durante el tiempo que acuerde el Tribunal, pudiendo asimismo servirse el opositor de los materiales que estime pertinentes. Acto seguido a la comunicación, los opositores darán lectura del ejercicio ante el Tribunal.

4.º El Tribunal se reserva la facultad de someter a los opositores a un ejercicio práctico supletorio, caso de que, por cualquier motivo, estime insuficientes los anteriores ejercicios.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca, a 21 de Enero de 1930.

El Presidente, Victoriano Zurdo.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Las blusas

Una blusa con falda se acomodan muy bien si ambas prendas son de tejido rico, aunque distinto uno de otro. En este caso el corte de la blusa será a la manera de un casacaquín Luis XV, o de casaca corta bien ajustada y abierta sobre chaleco. La tela empleada para blusas de cualquiera de los dos modelos que decimos es el "lamé" muy claro o el satén blanco discretamente bordado con strass. En cuanto a la falda para formar vestido con las blusas será negra, muy amplia, de repente satén con múltiples "godetas" o compuesta de cinco o seis volantes de tul y cuyo vuelo se distribuye y fija con gruesos pliegues aplastados. Esta última combinación, la de los volantes, va muy bien para trajes de baile. Ovidamos el decir que la blusa para con estas faldas pueden tener o no tener mangas: de ambos modos se llevan.

También pueden usarse blusas con faldas de crepé satén negro, para trajes de tarde o de comidas de confianza. Pero para estos casos las blusas son de crepé satén georgette, román de China y también blancas y que se anuda por delante o al lado. Las mangas largas ceñidas al antebrazo y adornadas con unos lacitos de mariposa que se mueven graciosamente a compás de los movimientos.

Otras blusas igualmente aplicable para estos trajes sin ceremonia son unas que tienen la forma de chaleco de hombre; se ajustan a la cintura, con cinturón y se realizan con bolsillos: la parte baja del chaleco se prolonga con faldoncitos de casaca cortados con vuelo. Pueden tener otros cortes estas blusas, pero siempre con ajuste a la cintura.

No terminaremos este capítulo de blusas sin recordar que las del tipo llamado "camisero" se aplican a las faldas "sastre" o a las de lana: estas blusas entran por bajo de la cintura de la falda. Generalmente el manteau hace juego con ésta. Esta es la blusa clásica y que no cambia nunca, como no sea en los adornos. Y aun en éstos hay pocas diferencias, pues siempre oscilan entre los pliegues lencería, los calados o las chorreras. En cuanto al color, las blusas para trajes de sastrería pueden ser de tono igual al de la falda o de color más o menos claro y siempre suave, es decir, que no sea chillón ni llamativo.

VIAJES

—Han llegado: De Barcelona, los industriales don José Micó, don Eugenio Torres y don Ceferino Pérez, con su esposa.

—De Madrid, don Emilio García Villa y la esposa del industrial don Eugenio Esteban.

—De Barcelona, doña Remedios Huebra y don Andrés Pérez Cardenal, su señora y su hermana política la señorita Clotilde Lerchundi.

—De Cabezuela de Salvatierra, en su automóvil, el ganadero don Gabriel González, su señora doña Ana María Martín y sus hijos Amparito y Jeremías.

NATALICIOS

Ha dado a luz, con toda felicidad, un robusto niño, primero de sus hijos, la distinguida señora doña Isabel Méndez, esposa del joven y reputado médico especialista don Luis Sánchez Velasco.

Nuestra enhorabuena a los padres y abuelos.

—Nuestro particular amigo don Eusebio Rodríguez, en los actuales momentos pasa por la íntima satisfacción de ver aumentado su hogar con el nacimiento de su primer hijo.

Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en perfecto estado de salud.

—La distinguida señora de nuestro particular amigo el notario de Fuentesauco, señor Sánchez Ferrero, ha dado a luz, felizmente, un hermoso niño.

Reciban los señores de Sánchez Ferrero nuestro cordial enhorabuena.

VIUDA DE TOMAS ALONSO

Plaza Mayor, 40-41 Continúa durante esta semana la liquidación de artículos y confecciones de la temporada de invierno, y venta de retales

ENFERMOS

Por el doctor don Julio Salcedo, le ha sido practicada con éxito satisfactorio, la extirpación del ojo derecho a nuestro estimado amigo don José Alonso Bartol, cuyo total restablecimiento celebraremos.

—Se encuentra más aliviada de la pertinaz dolencia que desde hace algún tiempo la viene aquejando, la respetable señora de nuestro querido amigo don Segundo Herrero, cuyo restablecimiento deseamos sea rápido.

FALLECIMIENTOS

Ayer entregó su alma a Dios el joven alumno de este Seminario, don José Federico Tajanar, que a pesar del poco tiempo que llevaba en Salamanca, supo captarse las simpatías y cariño de sus profesores y compañeros.

José Federico Tajanar, de nacionalidad mejicana, llegó a España para hacerse sacerdote. Su amor al estudio, sus virtudes y méritos, le hacían esperar una brillantísima carrera, esperanzas que la muerte truncó en flor.

Sucumbió con la resignación del justo, lejos de sus padres, cuya ausencia no podían sustituir sus compañeros y superiores.

El infortunado Federico deja en Sa-

lamanca afectos sinceros y hondos y amigos que le recordarán eternamente.

Descanse en paz, y reciban sus familiares, profesores y alumnos de este Seminario, nuestro pésame más sentido.

—En Cespadosa de Tormes, dejó de existir el pasado día 20, rodeada del cariño de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Lorenza Castro, viuda de don Fulgencio Gómez.

La finada dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo y consolando a los pobres, que a ella acudían en demanda de auxilios y haciendo que su nombre fuera bendecido por todos.

Con tan triste motivo, de todas veras, enviamos nuestro más sincero pésame a sus desconsolados hijos, doña María Teresa, don Mariano, don Baltasar y doña Benita Gómez Castro; hijo político, don Indalecio Sánchez; hermanos, doña Angela y don Mariano Castro; nietos y demás familia.

ENRIQUE R. MATA, CATEDRÁTICO DE ZARAGOZA

A su propia instancia y en virtud de permuta, marcha a Zaragoza, en cuya Universidad desempeñará la cátedra de Economía Política y Hacienda Pública, nuestro querido amigo y colaborador, el joven y prestigioso abogado de este Colegio y catedrático de la Universidad, don Enrique Rodríguez Mata.

A sustituir en esta Escuela el señor Rodríguez Mata, viene otro joven catedrático, don Gabriel Franco López, de quien tenemos las mejores referencias.

Durante los años que el antiguo alumno de esta Universidad desempeñó su cátedra de Economía Política supo dejar honda huella de sus enseñanzas, y rodear el cargo del prestigio y austeridad de los más doctos maestros. Por su competencia y por su talento, el señor Rodríguez Mata gozaba de la estimación general y su ausencia ha de ser sentida por profesores y alumnos, entre los que indudablemente deja muy gratos recuerdos.

Deseamos a nuestro querido amigo que en Zaragoza obtenga los éxitos a que es merecedor, por su cultura y talento.

FUNERALES Y SEPELIO

En la mañana de ayer y en la parroquia de San Sebastián, se celebraron solemnes honras fúnebres por el alma de don José Manuel Bartolomé, rector del Colegio de San Ambrosio.

La ceremonia estuvo presidida por el rector de la Universidad, don Enrique Esperabé; el reverendo padre Gregorio, superior de los Carmelitas, confesor del finado; don Jacinto Esteban Mendoza, canónigo de esta Santa Basílica Catedral; don Manuel García Puente, don Domingo Rodríguez, don Francisco Salinas, don Enrique Rodríguez Mata, don Félix Herrera y don Emiliano Lobato, asistiendo numerosos amigos del finado.

La conducción del cadáver tuvo lugar a las tres de la tarde, desde el Colegio de San Ambrosio hasta la Puerta de Zamora, donde se despidió el duelo, para ser conducido a Ledesma, donde recibirá cristiana sepultura.

El sepeño fue presidido por las mismas personas que en el funeral, uniéndose a la presidencia el beneficiado don Paulino Hernández Sierra.

Al pasar la comitiva fúnebre frente al Palacio Episcopal, el Obispo de la diócesis, doctor Frutos Valiente, rezo un responso por el eterno descanso del fallecido.

Numerosas personas de todas las clases sociales se unieron al cortejo fúnebre, en el que figuraban también las autoridades de Ledesma, testimoniando así el sentimiento que ha causado la muerte de nuestro querido amigo don José Manuel Bartolomé, y las amistades y simpatías con que contaba entre nosotros.

Después de despedirse del duelo en la Puerta de Zamora, el cadáver de don José Manuel Bartolomé fue trasladado a Ledesma, para ser sepultado en su tierra natal.

Acompañaron al cadáver los familiares del fallecido y amigos íntimos del finado, entre otros, el padre Gregorio, superior de los Carmelitas; el párroco de San Sebastián, don Bernardo Olivera, don Emiliano Lobato, don Sebastián Herrera, don Juan Marcos Bórrego, teniente coronel del regimiento de La Victoria, las autoridades de Ledesma que habían llegado a Salamanca con tan triste motivo y los actuales alumnos del Colegio de San Ambrosio, don Pablo González y don Diego Madruga.

El recibimiento tributado en Ledesma a los desposos mortales de don José Manuel Bartolomé, fue altamente conmovedor. El pueblo en masa acudió a recibirlos, para rendir el tributo póstumo de su cariño al paisano ejemplar que fue el finado.

Seguidamente el cadáver fue inhumado en el panteón de familia.

Descanse en paz nuestro llorado amigo y repetimos nuestro sentido pésame a su atribulada familia.

VARIAS

En fecha próxima, será perdida la mano de una bella señorita, hija de un conocido ganadero, para un puditonoso oficial del Ejército.

—El secretario de esta Sucursal del Banco de España, don Ramón Figueras, a petición propia, ha sido trasladado a prestar sus servicios a la Sucursal de Gerona, después de haber desempeñado este cargo dos años en la de Salamanca.

ASUNCION POLO - MODISTA

TIENE EL GUSTO DE OFRECER A USTED SU NUEVO DOMICILIO, EN LA CALLE DE LAS ERAS DE LAS CARMELITAS, NUMERO 1., PRINCIPAL, DERECHA (INMEDIATA A LA PUERTA DE ZAMORA)

Academia de corte y confección

ENSEÑANZA TEORICO-PRACTICA. — LECCIONES SUELTAS. — CON MI SISTEMA DE REGLAS FIJAS, PUEDE SER PROFESORA EN CINCO MESES, TODA SEÑORITA QUE ASI LO DESEE

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos prescriben que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a los demás, e los Anémicos, etc. — De salud y fuerza. — PARRA.

CLINICA DENTAL

DOCTOR ROGELIO DE P. CARRANZA

MEDICO DENTISTA

HORAS DE CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 7

PLAZA DE LA LIBERTAD, 12

IMPORTANTE REAL DECRETO-LEY

LOS EXPORTADORES ESPAÑOLES TENDRAN QUE CAMBIAR A PESETAS EL 50 POR 100 DEL IMPORTE DE SUS VENTAS

Por el Ministerio de Hacienda se ha publicado en la "Gaceta" un Real decreto-ley, cuya parte expositiva dice: "La reciente exacerbación del problema monetario obliga al Gobierno a proponer a Vuestra Majestad una medida que, con rara coincidencia, le sugieren importantes sectores de la vida económica nacional. La exportación de los productos españoles se verifica muchas veces a base de percibir el precio en divisas extranjeras, cuya conversión en pesetas determina, por lo general, contrapartida suficiente para la demanda de moneda extranjera originada por la importación. Pero si los exportadores retienen en su poder las divisas, suprimen o atenúan la mencionada contrapartida, contribuyendo de un modo indirecto desde dentro del país a la especulación que pueda haberse suscitado en el exterior contra la peseta. Hágase, por tanto, preciso evitar ese hecho y a ello se encaminan las prescripciones del adjunto proyecto de decreto, en las cuales se procura compaginar los legítimos intereses de los exportadores con los supremos de la economía nacional.

En la parte expositiva se decreta lo siguiente: Artículo primero. A partir de la fecha que determine el Ministerio de Hacienda, toda venta de mercancías producidas, elaboradas o fabricadas en territorio nacional que se realice por precio a cobrar en moneda extranjera, lleva consigo la obligación, por parte del vendedor, de cambiar o negociar contra moneda española, por lo menos el 80 por 100 de las divisas recibidas en representación del expresado precio. El cambio o negociación habrá de hacerse precisamente en cualquiera de los Bancos españoles inscritos en la Comisaría y dentro de los ocho días siguientes a haberse entrado en posesión de las divisas. Por divisas se entiende billetes de Banco, letras de cambio, cheques, haberes en Bancos extranjeros y cualquier otro documento de giro o de crédito sobre el extranjero.

Artículo segundo. Las Aduanas del Reino no autorizarán la exportación de las mercancías a que se refiere el artículo anterior, sin que el exportador presente previamente, por duplicado, en la Aduana de salida, una declaración jurada que exprese: El importe de la factura, la clase de moneda y el plazo en que haya de hacerse efectiva, y, en su caso, el Banco o los Bancos inscritos en que hayan de verificarse o se obliguen a verificar la negociación de las divisas extranjeras. Cuando las mercancías se exporten sin que preexista contrato de venta, se hará constar así en la declaración, trasladándose al instante de la venta las obligaciones que impone este derecho. La Aduana podrá exigir aquellos documentos que juzgue precisos para comprobar la veracidad de estas declaraciones, uno de cuyos ejemplares hará llegar al Banco correspondiente. Cuando el exportador designe más de un Banco para la cesión de las divisas, deberá presentar tantas declaraciones como Bancos, aparte de la principal.

Los Bancos que verifiquen la negociación de las divisas recibidas por un exportador, estarán obligados: Primero, a reducir las pesetas en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas, a contar de la negociación, salvo el caso en que el Banco se halle en posición negativa por virtud de cesiones hechas para atenciones justificadas, en cuyo caso podrá aplicar dichas divisas a cubrir la expresada posición; y segundo, a comunicar la cesión a la Aduana por donde se hubiere verificado la salida de la mercancía.

Las declaraciones a que se refiere este artículo, deberán presentarse incluso en el caso de que el precio de las mercancías se perciban en pesetas. Artículo tercero. Los infractores de cualesquiera de las disposiciones que contienen los artículos anteriores, serán castigados con multas, y en caso de reincidencia, además, con la cesión forzosa en el ejercicio de su industria, cualquiera que sea.

Impondrá estas sanciones, a propuesta de la Dirección general de Aduanas, el ministro de Hacienda, contra cuyo acuerdo se dará recurso ante el Consejo de ministros.

Las multas, graduadas según las circunstancias de cada caso, oscilarán entre el 10 y el 50 por 100 del precio real percibido por las mercancías de cuya exportación se trata.

Serán responsables, en su caso, a los efectos de este decreto-ley:

Primero. Los exportadores que falseen las declaraciones, ya en cuanto al precio, ya consignándolo en pesetas, no obstante recibirlo en divisas, ya en cuanto al plazo de cobro y, en general, con relación a cualquier otro extremo que se estime esencial.

Segundo. Los exportadores que, habiendo presentado sus declaraciones en forma legal, no verificasen la cesión de las correspondientes divisas al Banco o Bancos designados, o demorasen dicha cesión.

Tercero. Los Bancos o banqueros cesionarios de las divisas de exportación que las retuviesen indebidamente, y los que en cualquier forma se prestasen a simulaciones o fraudes para facilitar el incumplimiento de este decreto-ley.

Artículo cuarto. El Ministerio de Hacienda queda facultado:

a) Para suspender la aplicación de este decreto-ley en todo o en parte.

b) Para establecer temporalmente que la cesión de divisas producidas en la exportación de determinados artículos o de determinadas regiones se haga directamente al Banco de España, el cual, a su vez, habrá de cederlas en todo caso a la Banca inscrita.

c) Para conceder a título excepcional rebaja del 80 por 100 que señala el artículo primero.

Todas estas medidas se adoptarán con informe previo de la Comisión que determinará el artículo quinto.

Artículo quinto. De dictar con la máxima rapidez las normas precisas para aplicar el presente decreto-ley, se encargará una comisión, integrada por el director general de Tesorería, el gobernador del Banco de España, el comisario de la Banca privada, el director general de Aduanas y un representante del Consejo Superior de Cámaras de Comercio. Esta comisión deberá proponer las indicadas normas en el plazo máximo de ocho días, y actuará bajo la presidencia del director general de Tesorería y Contabilidad.

Una riña en San Pedro de Rozados

En el campo se encontraron los vecinos de San Pedro de Rozados, Constantino Lozano Montero, de veintitún años de edad, y Antonio Martín, de sesenta y cuatro.

Ambos discutieron por cuestión de intereses, pasando a las manos y agrediendo el Constantino a Antonio, produciéndole una herida contusa en el labio inferior y contusiones en la cara. La Guardia civil detuvo al agresor, poniéndolo a disposición del Juzgado municipal.

Ayuntamiento de Salamanca

SEGUNDA SECCION DE RECLUTA

Por el presente se cita a los reclutas del reemplazo de 1929, Luis Domínguez Guilarte y Angel Serrano Moreno, cuyo actual paradero o domicilio se ignora, para que, sin excusa ni pretexto alguno, se presenten el día primero de febrero próximo en el Regimiento Infantería de La Victoria, número 76, de guarnición en esta plaza, llevando consigo todas las prendas de uniforme reglamentarias, advirtiéndose que, si no lo verifican, serán castigados como desertores, de conformidad con lo que preceptúa el Código de Justicia Militar.

Salamanca, a 22 de Enero de 1930. Por el Presidente de la Sección, el Secretario, R. Delgado.

PAJA.—Se venden 2.500 arrobas de paja de trigo y 700 de paja de algarrobas. Para tratar, con Manuela Vicente, en Coca de Alba, o en Salamanca, con Pascasio Sánchez, calle de Travesía, número 6.

LOCALES.—Se alquilan espaciosos locales, propios para industria. Informes: Prieto, Redondo y Compañía, Azafrañal, 9.

DAD LUSTRE a vuestros AUTOS, y MUEBLES, sólo con el célebre CELLO TUNGIN POLISH De venta en Droguerías y Accesorios de Autos.

IN MEMORIAM



DON JOSE MANUEL BARTOLOME

En el panteón de familia de Ledesma, recibió ayer cristiana sepultura don José Manuel Bartolomé. Y pocas veces podrá emplearse con más propiedad el tópicos estereotipado. Las Compañías todas, la Sociedad Obrera, el pueblo en masa y las autoridades de Ledesma, rindieron en su paisano un verdadero tributo piadoso, recibiendo el cadáver a la entrada del pueblo, junto al baluarte que es para Ledesma su venerada ermita del Carmen, y acompañándole con respeto y fervor a su última morada.

Si el pueblo ledesmino hubiera sabido que el Padre Pepe, como todos le llamábamos, llevaba siempre consigo, desde hace poco tiempo, un puñado de tierra cogida por sus manos de uno de tantos rincones de Ledesma por él tan queridos, y destinada a ser depositada sobre su corazón si por acaso rendía su alma a Dios lejos de su villa de origen y de sus amores, no hubiera sido menor el homenaje de cariño rendido por sus paisanos. Que el P. Pepe era ante todo y sobre todo, un ledesmino, un sacerdote ledesmino; un ferviente adorador no ya de su patria chica, sino de su terruño. Alguna vez le oímos, que la satisfacción mayor de su vida la recibió el día que vio coronados por el éxito sus esfuerzos para la celebración del Congreso Eucarístico ledesmino. El ser y parecer siempre como ledesmino, era, en efecto, para él, como un sacerdocio natural.

Empezó su carrera desempeñando las parroquias de Aldeatejada y Rollán, y pronto recibió como premio de su celo el cargo de Capellán de las Madres Carmelitas de su pueblo. Pero el inolvidable P. Cámara trató de que el temperamento batallador de Bartolomé echara raíces en más amplios surcos, y en el año de 1900 hace que se le nombre Rector del Colegio de San Ambrosio. En 1902, y ya bajo el Rectorado de Bartolomé, se estableció el internado obligatorio de sus alumnos. Constituirían entonces el Patronato de este Colegio de Becarios, a más del Obispo ya citado, el Rector de la Universidad, maestro Unamuno, y el Síndico del Ayuntamiento don José García Revillo. De los primeros becarios que disfrutaron de este nuevo régimen de internado, recordamos a don Paulino Hernández Sierra, actual Beneficiado en nuestra Catedral; don Pedro Hernández Pérez, ilustre párroco de La Vellés, y don Ramón Barco, reputado doctor en Medicina e hijo de aquel famoso cronista que tanto brilló en las columnas de EL ADELANTO. Para éstos y los demás residentes, como ahora se diría, fué Bartolomé un guía, un protector y un ejemplo. Nada más y nada menos.

Su espíritu inquieto le hace intervenir desde ese puesto, y muy eficazmente las más de las veces, en toda iniciativa de matiz cultural y universitario. Pero el terruño, algo más dilatado ya, sigue atrayéndole. Y eso explica que no alcanzase puestos más elevados que alguna vez tuvo al alcance de la mano. A su temperamento le importaba más que el triunfo, la lucha misma; que acaso es a las veces fácil el triunfo cuando se dan de lado los imperativos de la lucha franca. Y para Bartolomé no había escaramuzas pequeñas si las armas eran limpias. En algún tiempo se llamó caciquear a esta figura o sus análogas; pero hoy, que tantas cosas se remueven, habría que hacer una revisión de conceptos y de valoraciones. El P. Pepe nunca hizo mal a nadie, aunque alguna vez tuviese la ingenua vanidad de echar en su tinta sal y pimienta, que su bondad, por todos conocida, disolvía.

Tal fué el hombre en vida. Los que le han visto morir, saben algo de lo que significa la frase de sacerdote ejemplar. José Manuel Bartolomé ha muerto. Descanse en paz!

ENRIQUE R. MATA

Nuestro símbolo, así era; la síntesis de nuestro ayer, el centro de nuestro hoy y el cenit, la ilusión de nuestro mañana.

Don José para todos, tío Pepe en nuestros pechos y un padre, un símbolo en nuestros corazones.

Alma grande, con grandeza de elegida, en su espíritu se reflejó la muerte con apacibilidad; dijo con el poeta:

... sé que me acabo, mas he de sentir ver acabar conmigo mi cuidado...

era su dolor, la obra en germen; trabada, sin ultimar el proyecto; y su esperanza un más allá tranquilo, gozoso, eterno; y su valor una fe ingotable, de valentía edificante. Sentíamos su acabar, dolíamos la muerte, pero su valor nos forzaba al arrojo.

Cual Carolina Coronado, parecía decir: "Se va mi sombra, pero yo me quedo" y este deseo de quedar acallaba, silenciaba nuestra pena; comenzaba el sentir.

Su rebano solico, sin pastor decidido, sus ovejas descarriadas de riesgo en riesgo, expuestas a un desbruce. El a lo alto, al "segreto seguro delirioso" su plegaria para nos, un silbo cariñoso, inanimado, de pastor sigiloso; y nuestros corazones un manajo de flores lozanas a la vera de su tumba inolvidable.

Una gris campanita de duelo canta su amor al amanecer llovinoso y un rayito de sol macilento colora el triste panorama... y para siempre, por las noches blancas, un lucero más en el cielo vigia de nuestros dolores...

¡Adiós, pobre tío Pepe; muchos ojos te lloran, muchos corazones te aman! VALERIANO HERPERA

Salamanca, 22-I-1930.

JUVENTUD CATOLICA DE SAN PABLO

Con motivo de ser hoy el santo del culto parroco, don Ildefonso Calama, los jóvenes de la Juventud de San Pablo quieren celebrar el día de hoy, por la tarde, con un gran partido amistoso (si el tiempo no lo impide), entre los de San Pablo y los de Santa Teresa, en el Teso de la Feria.

Como de costumbre, todos los jueves, se celebraban Conferencias de Círculos de Estudio, y hoy se suspende, por celebrarse una sección de cines, en honor de don Ildefonso, para los socios y aspirantes de dicha Juventud, a las seis en punto.

De veras le deseamos a don Ildefonso muchas felicidades en el día de su santo.

Pagos de Hacienda

Para mañana se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Ayuntamiento de Salamanca pesetas 90.877,29; don Fermín Martín, 66; don Felipe Castro, 150; Jefe de Telégrafos, 259,16; Administrador de la Prisión, 246,75; Habilitado de la Guardia civil, 67,50, y Depositario Pagador, 1.314,07.

DE TORDILLOS

El domingo próximo se celebrará el acto del descubrimiento de una lápida que este pueblo dedica a la fundadora del Convento de Santa Teresa de Jesús, de Alba de Tormes, de Teresa Alayz. El pueblo dedica este humilde recuerdo como memoria de patriotismo a quien en este pueblo nació y vivió, que tan digna de imitación merecerá ser.

El programa de la fiesta será en la forma siguiente: A dicho acto asistirá una representación del convento de carmelitas descalzas de Avila.

A las ocho de la mañana abrirá misa de comunión general, aplicada al alma de tan caritativa señora. A continuación, misa solemne con sermón, por el padre Abelardo.

A las dos de la tarde, desde la iglesia parroquial, el pueblo en procesión, con la hermosa imagen de las carmelitas de Peñaranda de Bracamonte, Santa Teresa de Jesús, entre cánticos alusivos al acto, se dirigirá al local Ayuntamiento, donde se celebrará el descubrimiento de la referida lápida, en cuyo momento un religioso del convento de carmelitas de Avila dirigirá la palabra al pueblo y a todos los amantes de Santa Teresa de Jesús que tengan la bondad de asistir a referidos actos.

El acto será amenizado por la banda municipal de este pueblo.

EL CORRESPONSAL

SE NECESITAN, un guarda para el Campo, y otro para cuidar cerdos y cabras. Informará, en Moriscos, el encargado del Gremio de Labradores.

SE NECESITA una mecanógrafa para las máquinas de escribir Underwood, calle de Zamora, número 49. Inútil presentarse sin buenas referencias.

LEÑA.—Se venden en Zaratán, procedentes de desmoche, 3.520 encinas. Para tratar, con el montaraz, en la misma dehesa.

SE VENDE la casa número 1 de la calle Francisco Montejo, Informes, Paseo Canalejas, 68, entresuelo, izquierda.

SE ARRIENDA una huerta de cinco huebras de cabida y establo capaz para diez vacas, a dos kilómetros de esta capital. Darán razón, en el café Novelly.

SE ARRIENDA la dehesa denominada Montalvo de Villaflores, a pasto, labor y monte. Para tratar, calle de Meléndez, número 5.

PLANTAS, frutales, forestales, de paseo y adorno; precios baratísimos para grandes plantaciones. Pidan catálogo gratis a GRANJA DE LLANO, Torrelavega (Santander).

VENTA O TRASPASO.—Se hace de la parada de Zamora, composta de cuatro garañones y dos caballos. Para tratar, en la misma, con su dueño, don Ladislao Marcos.

TRASPASO.—Por no poderlo atender, se cede en buenas condiciones el Almacén de Vinos de la Plaza de la Fuente, 11. Informes en el mismo.

ANUNCIO A LOS GANADEROS.—Pastos finos y abundantes, para 500 cabezas ganado lanar, se ofrecen en Cañaverla (Cáceres). Para tratar, presidente Sindicato Católico.

SE VENDEN, en la dehesa de Fresneda, término de Sepulcro Hilario, de 500 a 1.000 fresnos y varios robles y encinas. Para tratar, con don Alberto Calvo, en San Martín del Castañar.

SE VENDE caballo semental, andaluz, pura raza, y toro holandés, legítimo. Para tratar, con su dueño, Federico Nieto, en Tarazona de Guareña.

DESEDE AVILA

En el domicilio del vecino de El Tiemblo, José María García, penetraron ladrones, apoderándose de 500 pesetas que guardaba en una caja, sin sospechar quién pueda ser el autor de la sustracción.

También de un molino que en el término de Madrigas posee Eustaquio Herrero, unos desconocidos sustrajeron alguna cantidad de harina.

Lesionada En la clínica de la Cruz Roja fué curada Josefa García, de fuerte contusión en la mano izquierda, producida en riña con otra vecina.

La Tuna salmantina Sabemos que algunas personas de esta localidad se han puesto al habla con el director artístico de la sociedad "La Peña", con el fin de recabar que la Tuna Escolar Salmantina de un concierto en el Coliseo Abulense, para las familias que integran dicha sociedad.

También harán gestiones cerca de la junta del Casino Abulense, a fin de que los "tunos" puedan celebrar un baile en el amplio salón de dicho círculo.

Traslado de un enfermo El personal del Instituto de Higiene salió ayer para el pueblo de Navarredonda, con el fin de trasladar un enfermo al Hospital.

De viaje Salió para Barcelona don Abilio Calderón, acompañado de su esposa.

FABRICACION, CIRCULACION Y VENTA DE ACEITE DE URUJO

Nota oficiosa El gobernador civil, don Enrique López Sanz, presidente de la Junta provincial de Abastos, nos facilitó ayer la siguiente nota oficiosa:

"Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección general de Comercio y Abastos, en telegrama recibido hoy, los señores Fabricantes de aceite de urujo de la provincia, remitirán con toda urgencia a la Secretaría de esta Junta, declaración jurada de la cantidad de urujo de aceituna que han recibido, de la cantidad de aceite de dicha clase producido, de la cantidad que han refinado, de las ventas de aceite de urujo efectuadas, especificando la cantidad, nombre del comprador y punto de destino.

Estos datos se referirán hasta el día 10 del actual, sirviendo éstos como base de la cuenta corriente que cada fabricante debe llevar, según se dispone en el artículo primero de la Real orden número 17, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia; asimismo los propios fabricantes expedirán las oportunas guías para la circulación de los citados aceites de urujo que ordena el artículo segundo de la citada Real orden, para su transporte, tanto por ferrocarril como por carretera.

Los señores Alcaldes harán saber lo dispuesto en esta Circular a los industriales interesados, los que deberán firmar el Enterado en un pliego que quedará archivado en la Secretaría municipal, remitiendo una copia del mismo a esta Junta municipal."

CUOTAS

Al color reglamentario téchimos corrajes en el día; precios baratísimos: en el salón limpiabotas TURISMO. SENORA: Su bolso, por muy sucio y deteriorado que esté, le quedará nuevo, tiéndolo por el procedimiento americano del Duco. En Salón Limpiabotas TURISMO, Plaza Mayor. Tenemos para elegir diez colores. Precios irrisorios. Encargos en el día.

EL CAFE EL BRILLANTE GORDON VERDE REGALA A SUS CLIENTES Pesetas 100.000 que tenía presupuestadas para propaganda Y al efecto prepara una clase selectísima en paquetes solamente de CUARTO DE KILO que denominará CAFE EL BRILLANTE GORDON VERDE que se venderá al precio de pesetas 2,50 paquete, y en los que encontrará el cliente, indistintamente, UN BILLETE DE 25 PESETAS ó UNA MONEDA DE 1,00, 0,25, 0,10 o 0,05 PESETAS EXIJA USTED EL PRECINTO INTACTO Todos los paquetes, sin excepción, llevan regalo en efectivo DE VENTA EN ULTRAMARINOS

Para los dolores de espalda Para dolores en la espalda, pecho, costado y extremidades, tos, resfriados, lumbago, reumatismo o cualquier otro dolor producido por enfriamiento, cansancio o esfuerzo, el remedio rápido, seguro y radical son los Emplastos ALCOCK Marca Aguila. Aplíquelo dondequiera que sienta dolor Cuando necesitéis una píldora TOMAD UNA Píldora Brandreth (Fund. en 1752.) Para Estreñimiento, Sileo, Dolor de cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

La policía descubre sustracciones de valores en Correos por más de dos millones de pesetas

## LA FEDERACION UNIVERSITARIA Y EL GOBIERNO

Unas opiniones políticas de los Sres. Conde de Bugallal, Gascón y Marín, Ordóñez y Pestaña

### Los estudiantes y el Gobierno

UN ESCRITO DE LOS ESCOLARES

Madrid.—En la Oficina de Información de la Presidencia, se ha facilitado el escrito que la Junta de Gobierno de la Federación Universitaria ha dirigido al señor presidente del Consejo, con la contestación que el general Primo de Rivera hace al escrito de referencia.

Dice así el documento que suscriben los estudiantes:

"Excelentísimo señor: La Junta de Gobierno de la Federación Universitaria Escolar de Madrid, desde el primer día del curso actual, y desde el último lectivo del pasado Septiembre, se ha dirigido al excelentísimo señor Rector de esta Universidad, expresándole sus cordiales deseos de colaborar en el mantenimiento de la normalidad académica y pidiendo el levantamiento de las sanciones arbitrarias de nuestro querido compañero Antonio María Sbert y la reintegración a sus cátedras de los cinco profesores que por poseer fina sensibilidad universitaria, las abandonaron, demostrando el modo oficial con que se trataba su función.

Baldíamente hemos esperado la solución justa de nuestra demanda. El excelentísimo señor Rector nos enteró, en el presente mes, del resultado nulo de nuestras gestiones. En cambio, los estudiantes, que nos agrupamos, sólo a título de tales, en esta organización, si mereceremos la atención gubernativa, pero de signo negativo. Constantemente somos objeto, los estudiantes aconfesionales, por parte de las autoridades académicas universitarias, incluso de coacciones que contrastan con el favor del Gobierno moral y económico para los estudiantes que en flagrante y notoria minoría se agrupan en organizaciones de título confesional de notoria impertinencia en el recinto académico.

Excelentísimo señor: Por todo lo anteriormente manifestado, la Junta de Gobierno de la Federación Universitaria Escolar de Madrid, llevando con toda dignidad su representación universitaria, jurídica y ciudadana, que ostenta, significa su disgusto por el proceder del Gobierno que V. E. preside.

Y al hacer expresión esta Junta de su pensamiento, espera que en favor de la concordia sean atendidas sus peticiones, haciendo constar que en favor de aquella esta Junta viene, desde los primeros días de Diciembre, pasado, interponiendo su influencia moral para calmar la excitación del ánimo escolar, ante el fracaso de las esperanzas que abrigaba esta Junta de Gobierno, que no podrá ensayar siquiera el ademán contenido de la excitación que estos días transe el sosiego de los claustros académicos.

Y obra así, sustentando más que nunca, hermanados a los estudiantes españoles y más aún a los estudiantes madrileños a quienes democráticamente representa.

Deseando sea guardada la vida de V. E.

Madrid, 21 de Enero de 1930".

**CONTESTACION DEL JEFE DEL GOBIERNO**

"No sé bien si procede ni si es bueno contestar el escrito cortés entregado ayer, dándole a la prensa con mi contestación, a lo que manifiesta la Junta de Gobierno de la Federación Universitaria Escolar, escrito ratificado por la Cámara Federal. Pero la Dictadura procede muchas veces con arreglo a normas supremas, de democracia y con arreglo a ellas paso a contestarles.

El excelentísimo señor Rector de la Universidad Central ha sido el transmisor de los acuerdos de los estudiantes al Gobierno, y de su petición que fuera modificada la situación gubernativa del señor Sbert y el reintegro a sus actividades de los catedráticos que voluntariamente abandonaron sus cátedras.

Respecto a estos dos puntos, el excelentísimo señor Rector ha emitido dictamen en favor de lo pedido por los estudiantes, siendo doloroso para el Gobierno tener que discrepar de lo que piensa la citada autoridad universitaria.

Las razones para adoptar tal resolución son otras y las voy a exponer sucintamente.

Los catedráticos de referencia abandonaron sus cátedras voluntariamente, y sin que mediara presión de nadie. [Sólo a petición de los interesados y con sujeción a las Leyes y Estatutos administrativos, podrá considerarse el caso de reintegrar en sus puestos a los que lo soliciten,

En cuanto al señor Sbert, es más notoria la imposibilidad de atender la petición, pues este estudiante que no tiene ninguna carrera, ni ha cursado ninguna disciplina por ser tráfuga de unas a otras, en las que no ha mostrado ninguna aplicación, sino para influir en todas cerca de sus compañeros más jóvenes, (a fin de ganar predicamento de carácter político, merece la sanción gubernativa que sufre.

De mí, puedo asegurar que nadie me ha tratado con más desenfado, inoportunidad, insistencia e inconveniencia, aborándome en la vía pública para plantearme cuestiones impertinentes por el día, tiempo y lugar en que se hicieron.

Han de reconocer los firmantes del escrito, que si todo lo acaecido hubiera sido anormal, tratándose de otro Gobierno que no fuera la Dictadura, lo es más tratándose de ésta y ello nadie puede dudarlo, pues por propia dignidad está resuelta a mantener firmemente el orden y a que lo respeten, huyendo de toda claudicación de la autoridad.

Contestados cordialmente, los dos puntos, sólo puedo decir unas palabras patrióticas dirigidas a los jóvenes estudiantes que constituyen el plantel de los futuros ciudadanos que han de intervenir en el desarrollo de la vida nacional.

Recuerden los daños que los pasados alborotos estudiantiles fomentados por individuos extraños o propios nos ocasionaron, pues sordos al interés nacional contribuyeron a que se retrayeran en su visita los extranjeros que se disponían a venir a las dos Exposiciones, cooperando en la aviesa campaña que se hizo en el extranjero contra España.

Yo no puedo admitir el que los estudiantes sirvan para ocasionar zozobras a la sociedad. Mas si desgraciadamente surge de nuevo el caso de resistencia a la autoridad académica antes que en la fuerza pública y más eficaz confío en los propios estudiantes, sobre todo en los que no forman parte de esa organización, para que sepan luchar por lo menos con la misma energía y virilidad con que otros tratan de imponer su criterio.

Mejor será que por parte de todos sepamos ver lo que conviene a España.

Dios les inspire y guarde sus vidas.—Miguel Primo de Rivera".

**Una opinión política del conde de Bugallal**

LA DIFICULTAD NO ESTA EN SABER QUIEN DEBE GOBERNAR, SINO EN QUIENES SE PRESTAN A ELLO

Madrid.—El nuevo diario de la noche "Más", publica una interesante conversación que uno de sus redactores ha sostenido con el ex-presidente del Congreso, conde de Bugallal, sobre la actual situación política y la vuelta a la normalidad.

El conde de Bugallal ha dicho lo siguiente:

—No siento ningún deseo de exhibición. Y si ahora lo hago, como muchos de mis compañeros, no es más que por consideración y por cortesía a quien solicita una opinión. La situación del partido conservador es la de la consiguiente privación absoluta de actividad a que está sometido. Imposible predecir la sustitución de la Dictadura.

La mayor dificultad, a mi juicio, no está en saber quién conviene y debe gobernar, sino en quienes se prestarán a ello una vez formalmente e insistentemente requeridos, pues mis sentimientos me llevan también a rechazar la hipótesis de que los antiguos gobernantes ansían codiciosamente volver al Gobierno y pueden avenirse a ello con cualquier llamada, en cualquier momento y en cualquier forma.

No niego que algunos lo desearán, pero estimo que son precisamente los menos apropiados para el conveniente desempeño de la función gobernante.

Es muy posible también que quienes susciten mayores dificultades a los gobernantes futuros, sean los que ya las creaban anteriormente y han sido luego los primeros y más implacables censores.

**¿Quiénes deben ser los sucesores de la Dictadura?**

En la encuesta política de "Informaciones" emitida en opinión en el número de esta noche del referido colega, los señores Gascón y Marín, Ordóñez y Angel Pestaña.

El señor Gascón y Marín.

—No es problema—dice—de

hombres, ni de fecha, ni de cultura, ni de técnica, ni de preparación. Para el Gobierno del mañana no hace falta sólo la restauración de la normalidad política, sino jurídica, y los hombres han de ser los que por su actuación constante y por su conocimiento de la causa pública puedan inspirar al pueblo confianza, agrupados por común coincidencia en principios y métodos de Gobierno, y no tan sólo por la coincidencia de aceptar el ser ministro.

Se habla de un Gobierno de transición, de un Gobierno puente, quizás preciso, ya que sólo la evolución evita los cambios bruscos. Mas téngase presente que la vuelta a la normalidad requiere un puente firme, cuyos componentes tengan la solidez precisa para la tarea no fácil que han de realizar.

Ha tiempo debió darse amplio margen para la necesaria organización de grupos políticos, que señalaran orientaciones al país.

No es la improvisación el mejor método político.

Los hombres nuevos no surgirán mientras este estado de cosas dure.

Don Mariano Ordóñez.

El ex-ministro de Gracia y Justicia, señor Ordóñez, dice:

—Creer que los hombres políticos anteriores al 13 de Septiembre de 1923, eran ineptos y venales, es una necedad, que sólo puede prevalecer en un país donde tiene fuerza el proverbio de "Calumnia, que algo queda".

Lo cierto es que los hombres del viejo régimen no podrán volver a gobernar, con decoro.

Los hombres nuevos, que indudablemente los hay, serán buenos en cuanto dejen de ser nuevos; esto es: que aprendan.

La Dictadura debe compartir esta opinión, porque los hombres de que se ha rodeado podrán ser calificados, en alguno, de jóvenes, pero precisamente nuevos, no.

Angel Pestaña.

El líder del sindicalismo español, Angel Pestaña, dice:

—No aprecio bien la diferencia entre lo anterior y lo posterior al 13 de Septiembre de 1923.

Para mí, la cuestión de régimen entraña algo más profundo. En monarquía vivíamos entonces y en monarquía seguimos viviendo hoy. Aceptando esta división, digo que hay hombres del antiguo régimen que por decoro y por higiene no pueden volver a gobernar.

Esto es de poca importancia. Hay algo más fundamental, que es el régimen en sí. Si éste no se modifica, los vicios de la antigua política volverán, y con ello, el despegue característico por las cuestiones que más deberían interesar.

**El señor Cambó**

GUARDA ABSOLUTA RESERVA

Madrid.—El ex ministro de Hacienda, don Francisco de Asís Cambó, que se encuentra en París, regresará mañana, viernes, a Barcelona.

Numerosos periodistas franceses han visitado al ex ministro español, para pedirle su opinión sobre el problema monetario en relación con la baja de la peseta española.

El señor Cambó se negó en absoluto a hacer manifestaciones sobre el particular.

**Se descubre una sustracción de valores en Correos**

LAS SUSTRACCIONES SE CALCULAN EN MAS DE DOS MILLONES DE PESETAS

Madrid.—La policía ha puesto a disposición del juez del correspondiente distrito, con un amplio atestado, a cuatro funcionarios de Correos que prestaban sus servicios en la oficina central de cambios, y que parecen complicados en unas sustracciones de valores muy importantes.

Una vez que fueron interrogados por el juez, los cuatro funcionarios ingresaron en la cárcel.

Según parece, desde hace bastante tiempo venía trabajando la policía en virtud de numerosas sustracciones de valores que iban al extranjero, que le habían sido denunciadas por diferentes casas.

La cantidad a que ascienden estas sustracciones de alhajas y dinero, es de más de dos millones de pesetas.

Las primeras denuncias presentadas, lo fueron por tres casas aseguradoras de valores. Una de ellas, tuvo que pagar más de un millón por pérdidas de joyas, y las otras dos tuvieron que abonar 350.000 y 250.000 pesetas, respectivamente.

En el año 1927, una casa remitía a Nueva York 250 dólares en oro, y llegaron, en lugar de estas mone-

das, apretados recortes de periódicos. El Banco de Bilbao, denunció este hecho.

Otros joyeros también presentaron las correspondientes denuncias. Una expedición de brillantes, valuados en 70.000 pesetas, desde Sevilla a Amberes, también desapareció, llegando el sobre vacío.

Se averiguó que los sobres eran abiertos al pasar por la estafeta central de Madrid, pues los que no pasaban por esta oficina, llegaban intactos a sus destinatarios.

En las Aduanas, no era rechazada ninguna saca de valores, por no presentar señales de violencia.

Esto hizo que se realizaran indagaciones y pesquisas por la policía, estrechando la vigilancia a los funcionarios de Correos encargados en Madrid de estos servicios.

De las averiguaciones de la policía, se vino a saber que uno de los cuatro detenidos frecuentaba un conocido bar, en el que hacía consumiciones diarias entre 50 y 100 pesetas.

Además, formó una sociedad de baños de metal, para cuyo fin marchó a París, para adquirir material. Por otra parte, era poseedor de un automóvil, por el que había pagado 12.000 pesetas.

En las primeras denuncias que se presentaron, se instruyó un expediente gubernativo, que no dió resultado alguno.

Esta tarde, el juez, después de un interrogatorio a los cuatro detenidos, puso en libertad a dos de ellos, quedando los dos restantes en la cárcel.

Sobre uno, recaen grandes sospechas, pero, según parece, ambos niegan su participación en los hechos que se le imputan.

**NOTICIAS DEL DIA**

ASAMBLEA REPUBLICANA

Madrid.—Continúa con gran actividad la organización de la Asamblea Nacional Republicana, que prepara la Alianza Republicana.

Para este acto se han recibido numerosas adhesiones.

EN LA ASAMBLEA

Madrid.—En el Palacio de la Asamblea Nacional, se ha reunido esta tarde la Sección 5.ª, bajo la presidencia de don Felipe Clemente de Diego, para proseguir el estudio del proyecto del ministro de Justicia, acerca de la capacidad o incapacidad de los amanuenses notariales para ser testigos en los testamentos.

También se reunió la Sección cuarta, de la que era presidente el nuevo ministro de Economía, señor Castedo.

Los reunidos, en vista del nombramiento de ministro a favor del señor Castedo y de que la moción sobre política arancelaria es obra personal suya, ha creído que debía suspender toda deliberación, hasta que sea nombrado nuevo presidente, o el señor Castedo haga alguna indicación sobre el particular.

NO ALMORZO CON EL REY

Madrid.—El general Primo de Rivera, por sus muchas ocupaciones, no pudo ir hoy al Pardo, donde estaba invitado a almorzar por el Rey.

FUNERALES POR EL PAPA BENEDICTO XV

Madrid.—En la iglesia Pontificia se celebraron esta mañana solemnes funerales por el eterno descanso de Su Santidad el Papa Benedicto XV, con asistencia del Nuncio de Su Santidad, varios Prelados y representaciones de entidades y corporaciones.

TOMA DE POSESION

Madrid.—Como se había fijado, esta mañana tomaron posesión de sus respectivos Ministerios, el conde de los Andes y don Sebastián Castedo.

El ex-ministro de Hacienda pronunció un discurso hablando de su marcha y elogiando al personal y diciendo que si sentía tristeza por alejarse de sus camaradas, también tenía alegría, porque necesitaba reposo para su salud, quebrantada por cuatro años de cansante labor.

Elogió al ministro entrante, conde de los Andes, rogándole que no olvide las modificaciones que en la ley de Presupuestos introdujo para mejorar la situación de los funcionarios.

El conde de los Andes respondió al discurso del señor Calvo Sotelo con palabras de elogio para éste y con la esperanza de una leal y eficaz colaboración por parte de los funcionarios.

A los periodistas le rogó que durante una semana no le preguntaran nada, pues tenía que estudiar la asignatura.

Seguidamente, el conde de los Andes tomó posesión de su cargo.

También en el Ministerio de Economía Nacional tomó posesión de su ministerio el señor Castedo, de manos del conde de los Andes, ante los altos funcionarios de dicho departamento, por o nunciándose los discursos propios de estos casos.

COMISION SALMANTINA

Madrid.—El alcalde de Salamanca, don Eulalio Escudero, con el teniente alcalde y director de la Normal de Maestros, don Juan Francisco Rodríguez y el arquitecto de la Universidad, señor Vargas, visitaron al ministro de Instrucción pública, con el que celebraron una larga y cordial entrevista.

EL INFANTE DON JUAN, ESTUDIARA LA CARRERA DE MARINA

Madrid.—Como se dijo hace tiempo, el infante don Juan va a estudiar la carrera de Marina.

Su alteza mostró desde un principio una gran inclinación por seguir esta carrera.

Ha hecho el infante una preparación minuciosa para el ingreso en la Escuela Naval Militar, que se efectuará en el mes de Septiembre u Octubre próximo.

Una vez que haya ingresado, se trasladará a San Fernando, para continuar los estudios, y a este efecto se trasladará también el Cuarto de Su Alteza, con el personal palatino designado.

Realizará el infante los viajes navales reglamentarios con los demás compañeros de estudios, cumpliendo así la promesa que hizo el Rey a los marinos del crucero "Príncipe Alfonso" en su viaje a Suecia, que les dijo que quería tanto a la Marina, que le entregaría uno de sus hijos, para que compartiera con sus jefes y oficiales las glorias y penalidades de la Armada.

LA CACERIA REGIA EN LOS MONTES DEL PARDO.—ASISTE GUERRITA

Madrid.—En los montes del Pardo, se ha verificado la cacería que el Rey ha organizado en honor de varios aristócratas de Madrid y de provincias.

Asistieron aristócratas de Sevilla y Córdoba.

Entre los invitados figuraba el ex torero Rafael Guerra (Guerrita).

La montería se verificó en el término de Colmenar.

Tomó parte en ella el príncipe de Asturias y los infantes don Jaime, don Alfonso de Borbón y don Alfonso de Orleans.

Se cobraron 70 piezas, de éstas 58 venados.

A las cinco de la tarde regresaron los cazadores a Madrid.

EN EL CENTRO DE ACCION NOBILIARIA.—UNA CONFERENCIA

Madrid.—En el Centro de Acción Nobiliaria, esta tarde, se verificó la inauguración del ciclo de conferencias.

Presidió el acto el presidente del Consejo de Ministros, marqués de Estella.

La primera conferencia estaba a cargo del duque de Almenara Alta, quien trató de un proyecto de colegiación nobiliaria voluntaria, pidiendo para ello la protección del Estado.

También pidió que en la Asamblea Consultiva tenga una representación el centro de Acción Nobiliaria, y por último pidió la creación del seguro doméstico para los servidores de la nobleza.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—Desde el Centro de Acción Nobiliaria, el general Primo de Rivera se trasladó al Ministerio del Ejército, donde celebró una larga conferencia con el señor Gabián.

Luego recibió la visita del señor Dómine.

EL SANTO DEL REY

Madrid.—Con motivo del luto que viste la corte, y celebrarse hoy, jueves, la fiesta onomástica del Rey, por indicación expresa del Monarca, no habrá en Palacio la recepción y el banquete acostumbrado.

**PROVINCIAS**

DESCARRILAMIENTO DEL RAPIDO.—¿HA SIDO INTENCIONADO?

Málaga.—Comunican de Torredonjimeno, que entre las estaciones de Puente Genil y Linares, al medio día, el rápido que enlaza con el de Madrid, por unos clavos o tornillos colocados entre el hueco de los raíles, descarriló el tren, volcando la máquina, que sufrió grandes desperfectos.

Las demás unidades no tuvieron ningún contratiempo.

Resultaron en el accidente heridas quince personas, de ellas el maquinista Francisco Gómez y el empleado del tren José Moral, gravísimos.

Los dos heridos fueron traslada-

dos a Martos. Los restantes viajeros heridos sufren lesiones de relativa levedad.

Trasbordaron en el fren de socorro, que salió de Málaga, para continuar su viaje a Madrid.

El Juzgado está practicando averiguaciones para descubrir los autores de la colocación de los tornillos.

ENTIERRO DEL TENIENTE ESTANU.—EL ESTADO DEL CAPITAN GANDARA

Segovia.—A las doce y media de la mañana se verificó el entierro del cadáver del teniente de Artillería, don José Estanu, muerto en el trágico suceso ocurrido el día anterior en el campo de Baterías.

Este fué sacado del cuarto de banderas, en hombros de sus compañeros.

Han llegado, para asistir al fúnebre acto, procedentes de Huesca, los hermanos del teniente, don Mateo y don Agustín.

Fué depositado el féretro en el patio de orden, donde se rezó un responso.

Al cadáver le rindió honores un piquete con banda y música.

En el duelo figuraban dos presencias, formadas por los familiares y las autoridades.

Constituyó el entierro una imponente manifestación de duelo.

El cadáver fué depositado en el cementerio, donde se le practicó la autopsia y a continuación tuvo lugar el enterramiento.

El capitán Gandara pasó la noche y la mañana bastante tranquilo; pero entre los médicos continúa el pesimismo, debido a las graves heridas que sufre.

PARTIDO ENTRE EL BARCELONA Y EL VALENCIA

Valencia.—En el campo de Mesalla, se ha jugado un partido amistoso entre los equipos del Barcelona y el Valencia.

El juego desarrollado careció de interés.

Ganaron los barceloneses por 2-0.

LA JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS.—PETICION DE NEGADA

Valencia.—Presidida por el gobernador civil, ha celebrado sesión la Junta provincial de Abastos.

Entre los diversos asuntos de que conoció, el más importante era el relativo a una petición hecha por los panaderos de Onteniente, solicitando la elevación del precio del pan.

La junta desestimó esta pretensión.

LA CRUZ DE ALFONSO XIII PARA DON ALFONSO XIII

Cádiz.—El presidente de la Academia Hispano-Americana, ha recibido un telegrama del Rey aceptando la Cruz de Alfonso XII, que le ofrece esa Academia.

VISITA AL MAUSOLEO DE COLON

Sevilla.—Los tripulantes del vapor "Amundsen", en unión a los del buque noruego "Wincking", han visitado el mausoleo que guarda las cenizas de Cristóbal Colón, depositando en él una corona.

FUNERALES POR LA REINA DOÑA MARIA CRISTINA

Sevilla.—El Ayuntamiento, en la sesión que ha celebrado hoy, ha tomado el acuerdo de costear los solemnes funerales en el primer aniversario del fallecimiento de la reina doña María Cristina.

CABALLERO DE LA GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATOLICA

Sevilla.—En breve será entregado al gobernador civil el título de Caballero de la Gran Cruz de Isabel la Católica, que se le concedió hace algún tiempo por su acertada intervención en el Certamen hispano-americano.

EL CASAMIENTO DE RICARDO ZAMORA

Barcelona.—Al medio día, en la iglesia de la Concepción, se ha verificado la boda de Ricardo Zamora con la señorita Rosario Grases.

A presenciar la boda asistió tan numeroso público, que la guardia urbana tuvo que intervenir para abrir paso a los contrayentes.

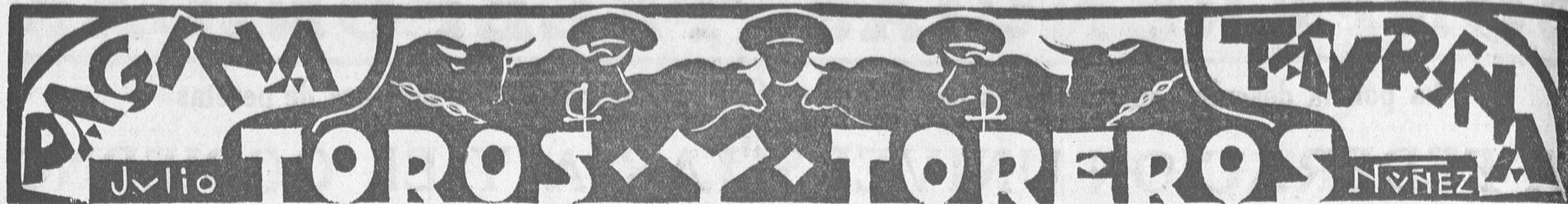
Apadrinó al novio el presidente del F. C., don Santiago de la Riva, y a la novia, el concejal don Mariano Martín.

SUSTRACCION DE 70.000 PESETAS

Barcelona.—El industrial don José Massen ha denunciado en la Comisaría del distrito el hecho de que de una tienda de granos que posee en la calle de Sabnerón, le sustrajeron una caja de puros, en la que guardaba 70.000 pesetas en billetes del Banco de España, y que había depositado en un armario.

Los ladrones forzaron el mueble por la parte posterior.

RIVERA



# LA PRIMERA PLAZA DE ESPAÑA

SE INAUGURARA EN PASCUA DE RESURRECCION. - SU COSTO ASCIENDE A MAS DE DIEZ MILLONES Y MEDIO DE PESETAS. - TENDRA CABIDA PARA 22.000 ESPECTADORES. - SE INTRODUCERON EN ELLA INTERESANTES NOVEDADES. - SE SUPRIME LA MESETA DE TORIL. - LA CAPILLA ES DE ESTILO MEJICANO. - EN LA CORRIDA INAUGURAL LIADIARANSE CUATRO RESES ANDALUZAS Y CUATRO CASTELLANAS. - SE GESTIONA QUE BELMONTÉ FIGURE EN ESTA CORRIDA, CUYA RECAUDACION SE DESTINARA A LA CIUDAD UNIVERSITARIA

La inauguración de esta primera plaza de España ha venido sufriendo constantes aplazamientos, debidos a causas diversas.

Un redactor de la Agencia Mencheta ha obtenido del arquitecto de esta monumental plaza, don Manuel Monasterio, unas manifestaciones, en las que afirma que la fecha inaugural está ya determinada, añadiendo interesantes pormenores en relación con las obras que ha dirigido, de interés unos y curiosos otros, que trasladamos a nuestros lectores.

—¿Desde cuándo está usted encargado de la construcción?

—Desde la muerte de don José Espelius, autor del proyecto, ilustre compañero que dirigió las obras hasta esa triste fecha.

—¿En qué estado se hizo usted cargo de las obras?

—No encontré hecha más que la fachada y parte del entramado metálico de los tendidos; toda la parte decorativa e instalación de dependencias, hasta la total terminación de la plaza, es obra mía.

—La mano de obra y materiales habrán sido por concurso, ¿no es cierto?

—Sí, y me enorgullece que sean en su totalidad nacionales, a pesar de haberse presentado a todos los concursos las más importantes casas extranjeras, incluso para la instalación del alumbrado eléctrico necesario en las corridas nocturnas.

—¿En qué fecha comenzaron las obras?

—En Agosto de 1920, y según el contrato, debían haberse terminado en Agosto de 1923, o sea tres años después, pero como por circunstancias imprevistas (que no son del caso), no pudo realizarse hasta el 31 del pasado Diciembre, en que tuve el gusto de comunicar al presidente de la Diputación provincial su terminación, la Empresa se ha visto obligada a abonar a dicha Corporación la multa de 5.000 pesetas mensuales, que ha venido a agravar el presupuesto en 140.000 pesetas.

—Y el coste de la obra, ¿a cuánto asciende?

—A diez millones y medio de pesetas, de los que han correspondido a los terrenos un millón, al hierro 650.000 y a la cantería 1.300.000 pesetas.

—¿Y cuál es la cabida total de la plaza?

—El proyecto era para 26.000 espectadores; pero después, y por haberse buscado la mayor comodidad del público, el aforo definitivo es de 22.000.

—¿Quiéreme dar algunos detalles sobre la construcción?

—Con mucho gusto; toda la resistencia es metálica...

—Teníamos entendido que se proyectó de normigón armado.

—Así era, en efecto. Pero como cuando se comenzaron las obras se observaron algunas deficiencias en ese material, se abandonó la idea y se sustituyó por el hierro.

Todos los tendidos son de piedra granítica, procedentes de las canteras de Colmenar; los palcos, gradas y andanadas, de madera.

La fachada es de ladrillo, fabricado con las arenas del movimiento de tierras en el propio lugar del emplazamiento, que le dan un tono muy agradable.

También la cerámica, que lleva

EL DOCTOR JULIO  
**PEREZ MARTIN**  
ha trasladado su domicilio y consulta de Partos y Medicina General, a la calle de San Justo, número 30. - Consulta de DOCE a DOS.

**PARA SEÑORAS**  
Por fin de temporada, líquido todos los sombreros de fieltro, a los precios siguientes:  
Los de 30 y 35 ptas., a 14 y 16 ptas.  
— 20 y 25 — a 10 y 12 —  
Especialidad en reformas de señora y caballero, precios módicos

**CASA INESTAL**  
CALLE ZAMORA, 38

en abundancia, y cuyo valor se eleva a 150.000 pesetas, está confeccionada en Madrid, aunque hasta ahora no se había fabricado, no teniendo que recurrir a la sevillana.

La decoración interior del coso está hecha a base de fundición, y la cerrajería de taller procede de Barcelona.

El palco regio está ricamente decorado en estilo árabe, interiormente, y Mudéjar en el exterior, en escayola y mármoles artificiales. Consta de un vestíbulo, un salón, guardarropa, lavabo y palco propiamente dicho.

A ambos lados del palco regio se han situado los del Ayuntamiento y Diputación. Los tres tienen escaleras particulares, provistas de ascensores, que comunican directamente con la calle.

—¿Y la enfermería?

—Es amplísima, estando dotada de los últimos adelantos, referentes a higiene y desinfección del instrumental quirúrgico; consta de perfectas instalaciones de calefacción, gas, etc., etc., y de una espléndida iluminación, por medio de focos especiales, teniendo en cuenta que la mayor parte de las veces las curas han de hacerse con luz artificial.

Además de las viviendas ajenas, existen seis corrales: dos de reconocimiento y cuatro para el ganado. También existe un corral cubierto para el tiempo de lluvias, donde están los jaulones para los apartados.

Con el fin de evitar lo que ocurre en la plaza actual, que los toros, para salir al ruedo, tienen que atravesar, a veces, cuatro chiqueros, en la nueva, que tiene doce, se han distribuido en la siguiente forma: dos que dan directamente al anillo; cinco en un pasillo que comunica, a su vez, con cada uno de los chiqueros mencionados, y otros cinco en otro pasillo, situado en las mismas condiciones. Todos ellos son independientes, por lo que se evita el tener que encherar los toros por el orden en que hayan de lidiarse. Entre los chiqueros exteriores existe un portón, al que va a parar un gran pasillo, que comienza en los corrales y que sirve para que, en caso necesario, salgan los "mansos", y así se evita que lo hagan por la puerta de arrastre.

No se han construido ascensores para las localidades destinadas al público, a fin de evitar aglomeraciones que pudieran ocasionar lamentables incidentes.

Otra de las innovaciones es el aumento de un paso con las localidades que se llamarán "tendidos altos".

Los palcos se han situado en el piso de gradas, dedicándose el último piso exclusivamente para las andanadas.

La meseta del toril desaparece, y, por hallarse en sombra, es sustituida por una localidad de preferencia, llamada "silones".

La más importante innovación es la de la iluminación. Para ésta se ha suprimido el peligroso sistema de cables, sustituyéndolo por una serie de potentes reflectores, colocados en los techos de las andanadas que, sin deslumbrar al público ni a los lidiadores, dan una espléndida iluminación en el ruedo.

—¿Cuándo será la corrida de inauguración?

—En la primavera próxima, coincidiendo con la Pascua de Resurrección.

Se dará una corrida extraordinaria de ocho toros, cuatro de ganaderías andaluzas y otros cuatro de vacadas castellanas. Actuarán los ocho matadores que más hayan sobresalido en temporadas anteriores.

—¿Y Belmonte?

—¡Ojalá! Se realizarán gestiones, téngalo por seguro.

La corrida será a beneficio de la Ciudad Universitaria, pues así se lo ha prometido el presidente de la Diputación a Su Majestad el Rey.

—¿Qué opinan las Empresas respecto de la Real orden prohibiendo la entrada en las plazas a los menores de catorce años?

—Sólo puedo decirle que, según mis noticias, interesarán del Gobierno su derogación, por estimarla lesiva.

—En la capilla, zamará la Virgen de la Paloma?

—¡Naturalmente! En un hermoso cuadro de cerámica e iluminada por reflectores ocultos.

En la decoración de la capilla he atendido al estilo Colonial Mejicano, modernizado, fundándome en que ese estilo está muy prologado en las iglesias de Méjico, y siendo, como es, el país que sigue a España en afición a la gallarda fiesta, es muy lógico que tenga su representación en el primer circo taurino.

—¿Y la plaza vieja?

—Puede usted decir que, tan pronto como se inaugure ésta, comenzará su derribo, levantándose en su solar, que pasa a ser propiedad de la nueva Empresa, edificios destinados a viviendas particulares.

Con un apretón de manos se despidió nuestro compañero del arquitecto don Manuel Muñoz Monasterio.

(Prohibida la reproducción)

## TORON ESTA MUY CONTENTO...

Pero no crean ustedes que la alegría del torero navarro es por el gran número de corridas que tiene firmadas para la temporada próxima. Esto, con ser mucho, no es la causa principal de su alegría.

Se trata de que su esposa acaba de dar a luz una robusta y hermosa niña, que se va a llamar como su madre: Modesta.

¡Y con ésta ya son tres los churumbelos que van a tragarse cuanto gane el torero de la emoción!

Por este motivo tuvo que regresar Torón de Salamanca, donde se entretenía en varias ganaderías.

En Plasencia estuvo también en las ganaderías de don Luciano Torres Barón, tentando 105 vacas, y en la de Gonzalito Barona, que tentó 17; total, 122 vacas.

Bien merece unos días de descanso al lado de su nuevo angelote, que deseamos se críe bien y feliz entre papás y hermanos, y que Torón le lleve un par de orejas en cada una de las corridas en que actúe.

## GLOSAS TAURINAS DE ACTUALIDAD

¡Los toreros futbolistas!

Tiene gracia el "gesto". Hoy, en el Stadium, un núcleo de toreros que aquí inverna, convertido en equipo futbolístico, se enfrentará con el Deportivo Salmantino, en un encuentro todo lo serio que las circunstancias lo permitan.

En la zona ganadera de Salamanca, a la que acuden a tientas y herraderos, encerronas y capeas, los "ases", medios "ases" y aspirantes a "ases", dejan el capote de brega y se enchufan en el jersey para dar patadas a la pelota.

Nada de particular tiene ya este aspecto que toman los toreros. Belmonte es un entusiasta del fútbol; lo es también Sánchez Mejías, y hace poco, en Madrid, capitaneado por Lalanda, otro sector torero se metió en las andanzas de un partido.

El ejemplo cunde, y al lado de las dehesas "repletas" de toros, los toreros se ponen a jugar a la pelota.

¡Buena!

Eduardo Pagés pasó por Salamanca. Y como ya es "tradicional", en el agudo empresario, dejó la estela luminosa de unas declaraciones que oportunamente publicamos en EL ADELANTO.

Ahora parece que Pagés marcha a Suiza. ¿A qué va a Suiza el señor Pagés?

Allí invernan Belmonte y Sánchez Mejías. Y de allí nos vienen, de vez en cuando unas lindas postales de Alfredo Corrochano.

¿Tendrá el viaje relación con la estancia en el país helvético de los ex-toreros citados y del futuro "as"?

Todo puede ocurrir.

Porque Pagés es capaz de hacer torrear a Guerrita, así se lo propone.

Ya se habla de la vendidera temporada salamanquina.

Y se dice que la empresa del pasado verano volverá a explotar el circo de la Gloria.

Y que el día de la Pascua de Resurrección se inaugurará la temporada.

Aunque otros más enterados aseguran que la inauguración se verificará al día siguiente, lunes de Pascua, con Revetito y Torón, que por torrear el domingo en otras plazas no pueden hacerlo aquí.

Y no da más de sí la actualidad taurina local.

## CALENDARIOS... ESTADISTICAS... FELICITACIONES...

Los toreros se han gastado los últimos ahorros en publicar estadísticas de sus actuaciones, mandar imprimir calendarios, con sus retratos, y hacer tarjetas de felicitación para todo el mundo.

¿Cuánta cortesía emplean los diestros y cuánto dinero se gastan inútilmente en esto!

Más les valiera guardarlos y... arriarse al toro cuando actúan, en vez de preocuparse tanto de las propagandas de calendarios que nadie utiliza, tarjetas que se arrojan al cesto sin leer, y estadísticas fantásticas que a nadie nos interesa... por ser poco sinceras.

¿Han visto ustedes que en alguna de esas estadísticas figuren otra cosa que orejas, rabos, sacado en hombros? ¡Y, en cambio, no figuran nunca los avisos y las broncas, a pesar de prodigarse tanto!

## TAMBIEN EN CASABLANCA

Actuando Rodalito, se ha celebrado una corrida de toros en Casablanca, donde la temperatura actual es apropiada para estas fiestas. Se vio mucha concurrencia de franceses, moros y otros europeos, que comentaban, animadísimo, el espectáculo.

Se lidió ganado de Gallardo, que fué superior, dando oportunidad a Rodalito a lucirse mucho con capote y muleta, estando cetero con el estoque, por lo que le ovacionaron y concedieron dos orejas.

## CRITICA TAURINA

# TOREROS, EMPRESARIOS Y PUBLICO

(De nuestra Redacción en Madrid)

¿Sabe el lector cuántos toreros hay en España?

Pues según nos dicen en la Asociación de Matadores de Toros y Novillos, actualmente tiene los siguientes asociados:

- Matadores de toros, 58.
- Idem de novillos, 205.
- Rejonadores, 9.
- Apodados, 96.
- Total, 368 asociados.

¿Le parece al lector que hay muchos, o pocos?

Si tenemos en cuenta que la mayoría de las corridas, sobre todo las que dan dinero y medios para triunfar, se las reparten entre poco más de una docena, el número de toreros es superior a las necesidades de las plazas que hay en España y de las corridas que se dan.

A esto hay que añadir muchos que no son asociados y, no obstante, toorean de vez en cuando, cobrando lo que buenamente pueden.

De los 263 matadores y novilleros que hay asociados—casi todos los que tienen un poco de nombre lo están—pueden decirse que no destacan por su labor más de una docena en cada clase. Y de éstos, no quedan con méritos para ser "figura" una octava parte. No queremos citar nombres, porque nuestra labor crítica es general y desapasionada. Pero lo dicho, nadie se atreverá a rebatirlo. ¡Ahí queda.

Entre los toreros del día los hay con mucha afición, pero tampoco faltan los que no sienten en sus venas la menor fibra por la tauromaquia.

Los hay garbosos, pero abundan más los que su figura demuestra que nacieron para otra profesión.

No faltan los valientes, pero abundan más los miedosos.

¿Por qué se preocuparán las asociaciones de toreros, empresas y apoderados de la orientación profesional entre los aspirantes al arte de Cúchaca?

Sería muy conveniente depurarla. A esto contribuirán prácticamente las escuelas taurinas que tanto hemos precorrido y que, por suerte, se van creando en muchas provincias españolas.

## Empresarios.

¿Cuántas empresas hay organizadas en España?

Empresas, muchas. Organizadas, casi ninguna. La Asociación casi no existe en este aspecto de la fiesta de toros. Para el empresario no hay más organización que su dinero. Con el contrato, paga, explota, pierde o gana, y se acaba.

¿Así está la fiesta!

Los impuestos variadísimos que tienen las corridas de toros, se llevan el mayor íte los ingresos.

Veamos: Del aforo de una plaza se deduce el 20 por 100 por servicios ajenos, y otro 20 de "pronto-pago", o sea, por pagar a la Hacienda cargue el 5 por 100 de derechos de cobranza. De la cantidad aforada, hay que pagar:

- 15 por 100 para la Hacienda.
- 32 por 100 de la cantidad que resulta para la Hacienda, que se destina al Ayuntamiento.
- El 5 por 100 del derecho de cobranza que antes indicamos.
- 2 por 100 sobre el total de todos estos impuestos para comité paritario.
- 5 por 100 ídem, ídem, para cobranza de este impuesto.
- 5 por 100 de la venta total de localidades, que se destina a mendicidad.

Y, además, hay que pagar el piso de la plaza, los toros—que cuestan un dineral—los toreros, la propaganda, el personal, etc., etc.

En unas plazas—Madrid, Bilbao y otras—se gana mucho dinero. En las restantes, se pierde.

## El público.

Es el mismo de siempre. El aficionado va a los toros, cueste mucho o poco. Si no lo tiene, lo busca, se esfuerza en encontrarlo. Pero al ver que la labor de todos los elementos que constituyen la fiesta—toreros, ganaderos, empresarios—no responde a su esfuerzo económico que tiene que hacer para ver las corridas, reniega de sí mismo, se desilusiona un poco, patatea, chillaa... y vuelve otra vez, en cuanto se anuncia otra corrida.

## Solución:

Un poco más de "formalidad" en empresas, toreros, ganaderos, y ceder cada uno lealmente hasta donde sea posible.

Y que la "Señora Hacienda" asista también a la reunión, para alfojar un poco la cuerda tributaria.

A las ovejas se las puede esquilan, pero no desollar, porque se las mata y con ello ocurre lo que con la gallina de oro...

## Arte, estética y efecto.

El artículo de crítica que hacíamos hace unas semanas, ha rodado por toda la prensa de España y América. Eso nos congratula, porque es una muestra de que hemos dado en "el clavo" de la cuestión. Cartas de aficionados hemos recibido muchas, lo que prueba que el público sabe compensarse de las cosas cuando se le exponen con claridad.

"Rodabalito"—léase en este seudónimo al simpatísimo Alfranco Ramos de Castro—se ha ocupado del tema en la revista madrileña "Crónica", poniendo dos fotografías: Una de los primeros tiempos de Joselito en una verónica, "abriendo el compás" y "cargando la suerte", y otra con el lance

modernista de los pies juntos, aguantando la embestida, pero sin dominar al toro, sin vencerle, sin obligarle...

Esas dos fotografías y su breve, pero bien escrita crónica, son otra de tantas muestras como el tema viene preocupando desde que nos hemos lanzado a tratarle en la prensa.

La afición no duerme; quienes están dormidos son algunos toreros que creen engañar al público con sus estilos efectistas, pero faltos de arte, de estética y, sobre todo, de valor real.

JUANITO PUYAZO

(Prohibida la reproducción)

## LEGOS TAURINOS

Un festival, del próximo día 2, festividad de las Candelas, se celebrará un festival taurino-beneficio, en el cual se matarán cuatro novillos por el valiente matador de toros Martín Agüero y el novillero Guillermo Martín, en la plaza de toros de Valverde del Fresno (Cáceres), siendo el ganado de don Justo Bueno, de San Martín de Trevejo.

En Toledo niegan la subvención para una corrida.

El Ayuntamiento de Toledo ha acordado no conceder la subvención que solicitaba el empresario de aquella plaza de toros, don Domingo González.

Como esta subvención la pedía Dominguito para dar una corrida con Marcial Lalanda, Márquez y Gitanillo de Triana, el día 13 de Abril, es de suponer que desista de su propósito.

¿Dará esta corrida en Aranjuez en vez de en Toledo?

Pagés y Torón.

Don Eduardo Pagés ha firmado a Saturio Torón los novilladas, una en Bilbao y otra en Zaragoza.

La de Bilbao será el 23 de Marzo y la de Zaragoza, el 11 de Mayo.

Una y otra con ganado de don Antonio Pérez, de San Fernando.

Pagés le ha dicho a Saturio que le interesa más como matador de toros, para sus combinaciones, que como novillero. Y que, a tal efecto, le incluirá en las corridas serias de las plazas que lleva en arriendo.

**BICICLETA EXTRAVIADA.**—El lunes, 13, alquiló una bicicleta de carrera de Casa Miñambres, un joven llamado Virgilio, quien manifestó ir a Ventosa a ver unas chicas, cuyo sujeto esta es la fecha que no ha dado señales de vida, ni el gracioso ni la bicicleta. Se ruegan informes de este asunto.

**EXTRAVIO.**—Se ha extraviado una cartera de caballero, que contenía un carnet de conductor de automóvil, una cédula personal y varias cartas; el carnet, la cédula y las cartas, a nombre de Luis Lapeira. Se ruega a la persona que la haya encontrado, la devuelva en la "Pensión Almaraz", calle de Peña 1.ª, número 1, lo que se agradecerá.

**SE ALQUILAN** dos entresuelos, con luz, agua, bien orientados, en 85 y 40 pesetas. Razón: Hijo de Pío Remírez, Abonos.

**HOLLAND AMERICA LINE**  
DE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba/México.

Próximas salidas para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

De Bilbao, el 28 de Enero; de Coruña, el 29; de Vigo, el 30, el vapor EDAM

De Bilbao, el 18 de Febrero; de Coruña, el 19; de Vigo, el 20, el vapor MAASDAM

De Bilbao, el 11 de Marzo; de Coruña, el 12; de Vigo, el 13, el vapor LEERDAM

De Bilbao, el 1.º de Abril; de Coruña, el 2; de Vigo, el 3, el vapor SPAARNDAM

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.

Precios del pasaje en tercera clase: Habana ..... Ptas. 545,25  
Cruce-Tampico ... " 588,50  
(Incluidos todos los impuestos).

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes señores:

BILBAO.—Pérez Ullibarrri e hijos.  
SANTANDER.—Francisco García.  
GIJON.—Viuda de Antonio López de Haro.

CORUNA.—López Compañón.  
VIGO.—Joaquín Dávila y Compañía.

**DURACIÓN** sin perder la suavidad del primer día, es la principal característica de la

**HOJA DE AFEITAR "TOLEDO"**

de la Fábrica Nacional de Toledo

**¡¡PRUEBELA!!**

Concesionarios: PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - C. Xiguena, 15-Madrid

**J. CAMPOS - UNICO - MEDICO - ORTOPEDICO DE MADRID**

AUGUSTO FIGUEROA, 8  
Teléfono 14.581 - Apartado en Correos núm. 303

Tratamientos y curaciones sin operar

Ortopedia.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientos voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

Cosmética.—Caida del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ozena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etc., etc.

**CONSULTAS POR CORREO**

En Salamanca, el día 29 del actual, de once a una, HOTEL PASAJE (desde el año 1912).

**REUMA, ASMA, OBESIDAD, ALMORRANAS Y VARICES**  
Curaciones notables, sin ningún dolor, por los métodos ALEMÁN y AMERICANO (inyecciones).

**CONSULTA MODERNA.**—Madrid: Churruga, 25, de cuatro a cinco. (Precios módicos previamente convenidos)

# DEPORTES

## CAMPEONATO INFANTIL DE FUTBOL PARA 1930 Y CAMPEONATO REGIONAL DE CLUBS NO FEDERADOS

He aquí dos sucesos que, aunque brevemente, merecen una glosa. Otra vez a empezar, cuando nunca debió terminarse. Se nota cierto hervor deportivo que parece un anticipo primaveral.

Veremos donde llegan estos arreos y estímulos de los empeñados en resucitar el pasado. Por lo pronto, los dos acontecimientos arriba escritos, servirán de medida para poder llegar a la conclusión de que todo está muerto o sólo adormecido y que es cuestión de fuerza de voluntad el despertarlo.

El campeonato infantil, en otras temporadas aborta a todos los miembros aficionados. Cinco equipos fueron siempre los actores de los dos campeonatos que se llevaron a efecto, aunque el último, el de 1928, no pudo terminar por la caída de su organizador, el Stadium.

La Gimnástica (la azul-grana, no la de ahora), Salesianos, Calatrava, Unión y Stadium, sin cobrar entrada, en las mañanas soleadas del domingo, pues cuando hacia mal tiempo se suspendía, hacían una labor que a primera vista hacia reír a los indocumentados pero que de haberla continuado, hoy sería de positivos frutos en cuanto a la formación de aficionados y sobre todo jugadores locales. Cuántos de aquellos valores, que apuntaban como espléndidas promesas, han desaparecido llevados a otras aficiones, por la inactividad a que han estado sometidos.

No obstante, como el límite de la edad, según he leído, se ha elevado a diecisiete años, aún quedan restos de aquellos equipos, que dedicándose a buscar otros, ya ahora desconocidos elementos, pueden formar apañaditos equipos con que presentarse a la lucha. Y del éxito del campeonato depende todo. Si se cuenta con gente nueva y que traiga a estos menesteres el entusiasmo de la novedad, puede intentarse algo.

Porque el peligro está en que sólo se cuente con los pocos antiguos que quedan y esos, necesariamente, tienen que gastarse.

\*\*\*

Eso sucede en el próximo campeonato de Clubs no federados.

En Salamanca va a comenzar a jugar. Pero, brevemente, expliquemos algo de su formación y mecanismo.

Acertadamente, la Federación Castellano-Leonesa de Fútbol, entendió que promover estas competiciones da positivos resultados, pues crean afición y descubren jugadores. Quizá no sea ajeno a este segundo motivo el de su organización, por estar la sede de la Federación en Valladolid, y haber sido tan patente este año, allí, el fracaso de los profesionales de importación.

El campeonato se organizó a base de Clubs no federados, pero algunos que lo estaban en serie B, vieron ocasión de hacer algo positivo y solicitaron su inclusión. Así figuran la Balmopédica Artística, de Astorga; La Salle, de Palencia; Sporting, de Valladolid; Gimnástica, de Medina, etc. Y al lado otros no federados, ocho en Valladolid a base de antiguos jugadores del Español, Rubia, etc., Athletic, de Zamora, y el Deportivo Español, que no sería mejor salmantino?, de esta ciudad.

Hay eliminatorias provinciales, que en ésta no se ha jugado por falta de contrincantes, quedando proclamado el Ciudad Deportivo. Y como igual ha sucedido en Zamora, ambos equipos han acordado comenzar sus eliminatorias el día 26, viniendo a ésta el equipo zamorano.

¿No se dijo que los restos de los equipos locales estaban tocados de profesionalismos o ansias monetarias? O no sería más acertado el que no querían prestarse a un sacrificio inútil ante la gran desproporción con los demás equipos?

Porque es el caso que el Deportivo cuenta con Pérez, Ángel, Alonso, Burgos, Unamuno, Crespo, Illescas, Franco, Guille, Velasco, etc., que unidos a otros elementos más nuevos como Juanelo, Alejo, Pies, Tomás, etc., dan como resultado el contar sus filas con todos los que en los antiguos Clubs descolaron en sus primeros equipos, en sus reservas y en los infantiles. De este modo, después del partido del pa-

sado domingo entre los Irlandeses y el Deportivo, no quedará más que la acción de afianzar de esos dos campeonatos.

El día 23 termina el plazo de inscripción del infantil. El día 26, viene el Athletic de Zamora, simpático equipo, también empujado en descumunal batalla con la sombra de la Cultural Zamorana, y que cuenta con muy buenos elementos.

Son dos fechas decisivas para el renacimiento deportivo en Salamanca. Si el día 23 se apuntan tres equipos infantiles y el día 26 un puñado de aficionados que por ahí andan clamando por que se haga algo, acuden al partido Athletic de Zamora-Deportivo, puede darse resquicio a la esperanza.

Por ello, con gusto recojo esos dos sucesos y para no influirlos con algo de pesimismo, hago punto y espero.

## DESDE SEQUERO

**Natalicio.**—El nuevo registrador de la Propiedad, se posesiona del cargo. **Fallecimiento.**—Otras noticias.

Ha dado a luz, con toda felicidad, un robusto niño, la señora de don Domingo González, activo empleado en esta administración de Correos y correspondiente administrativo de EL ADELANTO. Tanto la madre, como el recién nacido, continúan bien de salud. Nuestra enhorabuena al amigo González y familia.

Se ha posesionado del Registro de la Propiedad de este partido, el ilustrado señor don Delfin Marcos Nebreda, el que llegó, procedente de Ordeño (Coruña), acompañado de su elegante señora e hijo Pepe Luis y de su hermano político don José San Martín.

Deseamos a tan respetable familia que le sea muy agradable su estancia en esta localidad.

Una rápida enfermedad ha llevado al sepulcro al honrado vecino de ésta, don Agustín García (q. e. p. d.), por lo que damos nuestro sentido pésame a sus hijos, nietos y demás familia.

El dignísimo juez de primera instancia, don Domingo Sagarra Armentog, una vez que finalizó el permiso que le fué concedido por la superioridad, regresó de Madrid, e inmediatamente se hizo cargo del Juzgado.

También regresó de Fuentes de Oñoro, en compañía de su distinguida señora y bellas hijas, el competente sargento de Carabineros, comandante de este puesto, don Natalio Montero, nuestro buen amigo.

Pasa aquí una temporada el digno guardia civil, con residencia en Asturias, don Angel Sánchez Vega, hijo del capitán retirado y perteneciente al mismo benemérito instituto, don Juan Sánchez.

Llegó de Madrid la bella señorita Rosario Rodríguez Martín, la que estará algún tiempo en casa de sus familiares de ésta.

De Salamanca, con objeto de trabajar aquí unos días, el relojero don Andrés Alonso Franco y su hijo.

Van terminando las operaciones de la recolección de aceituna, cuya cosecha es bastante buena, tanto en cantidad como en calidad.

### EL CORRESPONSAL

## "EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

Nueva Junta directiva de la sociedad "El Porvenir"

La sociedad recreativa "El Porvenir", celebró en su salón la Junta general reglamentaria, convocada para el domingo último.

Abierta la sesión por el presidente, el secretario dió lectura al escrito en que se consignan las nuevas bases por que ha de regirse, durante el año en curso, la referida sociedad, que estaban pendientes de estudio y de la necesaria aprobación, por no haber concurrido número suficiente de socios a las juntas anteriormente convocadas.

Fueron aprobadas, después de sufrir alguna modificación.

La nueva Junta directiva quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don José Tajo; vicepresidente, don Guillermo García; tesorero, don Isidro Hernández; contador, don Santiago Torres; secretario, don Alfonso Bonilla; vocales, don Juan José García y don Julián Tabernero.

Resultaron infundados los rumores que circularon respecto al propósito de disolver esta sociedad.

### EL CORRESPONSAL

## La Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 23 de Enero 1930

	Ptas.	Cts.
Interior 4 %	73	00
Exterior 4 %	86	00
Amortizable 4 %	75	50
Idem 5 % 1920	93	00
Idem 5 % 1927	90	50
Idem 5 % 1926	100	25
Idem 5 % 1927 sin impuesto	100	50
Idem 5 % 1927 con impuesto	88	75
Idem 3 % 1928	71	00
Idem 4 % 1928	87	60
Idem 4 1/2 % 1928	91	90
Acciones del Banco de España	580	00
Banco Español Río de la Plata	000	00
B. de Crédito local de España	100	00
Banco Español de Crédito	427	00
Acciones Ferrocarril Norte	516	00
Idem idem M. Z. A.	496	00
Comp. Arrend. de Tabacos	000	00
Cédulas B. Hip. de E. 5 %	100	00
Explosivos	1197	00
Francos	30	20
Libras esterlinas	37	45
Dólares	7	75
Belgas	107	10
Francos suizos	148	60
Reichsmark	1	84
Liras	40	25
Escudos portugueses	0	33
Pesos argentinos	3	05

## EQUIPOS MILITARES

"BAZER COLON", LIBERTAD, 11  
SALAMANCA

SIN COMPETENCIA POSIBLE  
PIDA USTED PRECIOS

## HAMBURG-AMERIKA LINIE

HAMBURGO

Servicio regular por buques correos alemanes de VIGO al BRASIL y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

17 de Enero, vapor **General Belgrano.**

26 de Enero, buque-motor **General Osorio.**

12 de Febrero, vapor **General Mitre.**

Admitiendo pasajeros en las siguientes clases:

INTERMEDIA, desde 29 1/2 LIBRAS ESTERLINAS.

TERCERA DE CAMAROTE, al precio de..... Ptas. 608,70

TERCERA CORRIENTE, al precio de..... — 573,70

Niños de dos a diez años, pagan MEDIO PASAJE. Niños menores de dos años, GRATIS.

Para informes, dirigirse a:

MARIANO LLORENTY  
VIGO

Telegramas: STNAVIGAR García Olloqui, 19

## BOVRIL

es una combinación de los extractivos con la albúmina y fibrina de la carne.

### NUTRITIVO VIGORIZADOR DELICIOSO

Consérvese una botella en casa.

Se prepara más fácilmente que una taza de té. Sirve para preparar una sopa maravillosa.

El gusto jugoso de la carne animará a su paladar. Ideal para el régimen de la enfermería.

Sirve para preparar exquisitos sandwiches. Excelente para sazonar y dar mejor gusto a otros alimentos.

Siempre listo para uso inmediato.

Un sostén de gran valor para los atletas, etc.

## BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Emisión de 100.000 Obligaciones de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro 6 %, con cupón trimestral, venciendo el primero el 15 de Abril próximo, avaladas por el Estado y amortizables en 25 años

Tipo de emisión, 98 por 100, o sean 490 pesetas por título

En este Banco se admiten suscripciones

SALAMANCA

Calle de Zamora, núm 16

## CAJA DE AHORROS

Y

## MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.—SUCURSAL: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: de nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA:  
CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.  
PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio.  
SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y depósitos, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA EL DIA DE MANANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral Vicente; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzadilla, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Julio Ibáñez Moreno, don Juan Estela Sánchez, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Dominguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Ruetero, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García.

## EL SECRETARIADO MUNICIPAL

Gusto y talento a la invitación que se nos hace por la Junta de gobierno del Instituto Colegio provincial, me permito hacer unas cuantas cosas que quisiera con ellas, aclarar la interpretación de todas nuestras aspiraciones y que si a ello me dispongo, no es que las mismas sean obra modesta mía, sino de todos con cuantos he cambiado impresiones y ahora y desde el comienzo de mi carrera.

Nada he de decir que no sea ratificarme en las bases de la circular que no hace mucho habéis conocido por medio de la prensa y periódicos profesionales y que por ser muchas las cartas recibidas y oficios de varios Colegios animándome, seguiré colocando mi granito de arena en la causa que a todos nos tiene impresionados.

Conozco las nuevas bases que publica la "Gaceta", correspondiente al día 5 de Diciembre, pero antes de entrar de lleno en su fondo, quiero hacer un pequeño paréntesis, acerca de los sueltos en la prensa anunciando para breve plazo elecciones generales.

Compañeros del alma: ¿Quién de vosotros, al igual que yo, no ha sentido en estos días y siente la pesadilla de cuál será nuestro porvenir si ellas llegarán, sin haber conseguido lo que tanto llevamos esperando?

¿De nuevo los zarandeos caciquiles a que estaremos sujetos si Dios no lo remedia! ¿Qué secretario, decídme, por neutral que quiera ser, podrá abstenerse de la intervención directa o indirectamente en unas elecciones de concejales que van a formar su Ayuntamiento?

¿Qué de trastornos surgirán en nuestros nombramientos y destituciones! Negádmelo sin no llevo razón y hablo con claridad, pues eso hace falta que reconozcan nuestros gobernantes y nuestros Colegios, para mirar por la tranquilidad en nuestros cargos, la orfandad de nuestros hijos, la viudedad de nuestras esposas y nuestra vejez que, aunque jóvenes muchos, deseamos conocerla.

Dignas de todo elogio son las bases que afortunadamente somete a estudio de los Colegios nuestro excelentísimo señor Ministro de la Gobernación e ilustre general, don Severiano Martínez Anido, el que sale al encuentro de nuestra desorientación, de nuestro buñuelo, que formamos diariamente con tanta petición y tan poca práctica; todos solicitamos mejoras con arreglo al particular y circunstancias que individualmente nos rodean, olvidando la causa general que a todos en mancomún nos corresponde: todo, menos lo que debemos solicitar, porque así como ha dignificado la clase con las visitas de inspección gubernativas y las opiniones, pretende ahora, bien claro lo demuestra, sacar en limpio la causa legal de nuestras reivindicaciones en la carrera.

Por mi parte, con todo estoy conforme, no aspiro ni a mayores sueldos ni a mayores ascensos, me conformo con lo poco que soy y sueldo de que disfruto, pero ese poco que me corresponde, pido a "voces" se nos garantice y se nos quite esa guillotina caciquil y plueberlina, con nuestros nombramientos y separaciones, y que sea por cuenta de la Dirección general, y pago de nuestros sueldos, jubilaciones y demás, por el Estado, aunque los superiores compañeros de capital no lo necesitan, porque ni habrán pasado ni pasarán por ese tan rudo trance.

No porque me preocupe gran cosa, sino porque conociendo la vida de los pueblos desde mis primeros años de la infancia, me permito rogar a todos los Colegios de España, la necesidad en modificar la base 7 de la Real orden antes citada, en cuanto a las normas allí estipuladas para el nombramiento de los secretarios y preferencias.

La preferencia que se antepone a la antigüedad, no es posible que por razón de naturaleza y el ostentar títulos académicos o profesionales queden postergados los años de servicios y méritos en la carrera, y así se ve con los demás empleados del Estado, militares y magisterio.

La primera, por los muchos disgustos que había de ocasionar al secretario y al Municipio, porque de pretender con justicia defender los derechos de sus parientes, se estrecharía con el resto del vecindario, y de lo contrario, serían éstos los mayores enemigos, que son los más encarnizados cuando a ese extremo de violencia se llega, y lo digo porque esto es muy general y todos lo conocéis, la independencia es muy grande; y en cuanto a la antigüedad, postergada por los títulos, no es posible así reconocerlo, porque ¿qué importa que un maestro sea abogado para que ocupe su número en el escalafón con arreglo a sus servicios prestados?

¿Qué capitán del Ejército, que jefe de Hacienda, de Correos, de Telégrafos, Guardia civil, se antepone en el número del escalafón, aunque sean licenciados en Filosofía y Letras? Tienen, desde luego, su mérito, no admite duda, pero será para sus mayores aspiraciones que en el cargo o categoría que ocupen; el que siendo secretario de segunda categoría, pueda

pasar a la primera; un teniente o capitán del Ejército, se hallan adornados del título licenciados en Derecho, podrían hacer oposiciones a la carrera judicial, notariado, registros de la Propiedad, abogados del Estado, etc., pero nunca se antepone a los de su clase en el Ejército, si no por méritos de guerra.

Con ello, no vayáis a creer que me preocupa gran cosa, pues al fin inmerecidamente ostento alguno de ellos, y, además, haber prestado mis servicios a la Patria como sargento en las oficinas del Ministerio de la Guerra, que en otras carreras todo se tiene en cuenta para su jubilación, pero es que ello ni debe ni puede venir al caso de nuestro riguroso escalafón.

No dudéis que todo ello lo ansian nuestros Ayuntamientos, porque con ello conseguirán enormes ventajas en sus haciendas locales, a las que por nuestra parte consagramos todo nuestro empeño, evitando así la jubilación y pago de varios secretarios en un medio siglo de tiempo.

JUAN GONZALEZ Y LAZARO  
Los Barrios de Salas (León).

## HOTEL DUNAITURRIA-MADRID

Plaza del Angel, 13 y 14.—Pensión, desde DIEZ pesetas.

## VACANTE DE MEDICO

Se halla vacante, por renuncia voluntaria del que la desempeñaba, la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Santa Cristina de la Polvorosa, provincia de Zamora, partido judicial de Benavente, con 1.159 habitantes, carretera de segundo orden de Benavente a Mombuey a enlazar con la de Villacastín - Vigo, estación de ferrocarril de Benavente a tres kilómetros, luz eléctrica, teléfono, practicante municipal y línea de automóviles de Benavente-Verín.

Está dotada esta plaza con la cantidad anual de 6.000 pesetas en la siguiente forma: 1.500 pesetas más el 10 por 100 de inspección y 4.350 de iguales, pagaderas por trimestres vencidos, con la obligación de residir en este pueblo.

Las instancias serán dirigidas a la Alcaldía del mismo, por término de 30 días, acompañándose a las mismas el título profesional o copia del mismo, hoja de estudios, certificado de pertenecer al Cuerpo de Inspectores Municipales y cuantos datos de méritos crean los concursantes oportuno; advirtiéndose que la que no venga acompañada de los tres primeros requisitos, se tendrá por no recibida.

Santa Cristina de la Polvorosa, 20 Enero 1930.—El Alcalde, Feliciano Rubio; el secretario, L. Campo de Prada.

LOCAL.—Se arrienda local propio para establecimiento, con estanterías, mostrador y habitaciones para vivir. Informarán, Sánchez Ruano, 4.

AMA DE CRIA, casada, sin familia, robusta, leche fresca, se ofrece a criar en su casa. Informará, en Babalafuente, Fermín Carrasco Corrioreiro; calle de la Luna.

SE VENDEN vacas y novillas de pura raza holandesa, Vaquería, Camino del Cementerio, número 2.

EXTRAVIADO.—En la carretera de Peñaranda a Salamanca se ha extraviado una maleta con ropa y efectos de viaje. Se gratificará a quien la devuelva a don José María Elejalde, en la Cuesta de Sancti-Spiritus, número 2, 1.ª. Salamanca.

## Lloyd Norte Alemán

Servicio regular de vapores correos rápidos, entre España, Sud América, Cuba y Galvestón.

LÍNEA DE BRASIL - LA PLATA  
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, salidas de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte:

10 de Enero, SIERRA CORDOBA.	Pesetas 638,70
18 de Enero, MADRID.	Pesetas 593,70
31 de Enero, SIERRA VENTANA.	Pesetas 638,70
8 de Febrero, WERRA.	Pesetas 593,70
21 de Febrero, SIERRA MORENA.	Pesetas 638,70
1 de Marzo, WESER.	Pesetas 593,70
14 de Marzo, SIERRA CORDOBA.	Pesetas 638,70

NOTA.—Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA, admiten pasajeros de intermedia tercera de camarote y tercera ordinaria, haciendo también las escalas de San Francisco y Río Grande do Sul.

Precio de camarote aparte, 70 pesetas cada cama.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón fumador, comedor y sala de conversación.

Para más detalles, informa el agente general en España

LUIS GARCIA - REBOREDO ISLA  
VIGO.—GARCIA OLLQUI, 2

VILLAGARCIA MARINA, 14

Enterraron la virtud vestida de percal; sin un misero ataud, sin un canto funeral.

JOAQUIN NIN Y TUDO

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 693,3. Sombra, 9,2. Mínima, 3,2. Seco, 5,6. Húmedo, 5,4. Viento, E-fuerza 0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 6,2

## ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

### EN SU PROXIMO VUELO EL "CONDE ZEPPELIN,, HARA ESCALA EN SEVILLA

#### La reina de la belleza de Holanda, es una excelente madre de familia:

#### PREPARATIVOS PARA EL VIAJE DEL "CONDE ZEPPELIN"

Sevilla.—Han llegado a esta ciudad, dos técnicos alemanes de la Casa Zeppelin, para estudiar el emplazamiento del gran mástil de amarre para el dirigible "Conde Zeppelin", que como se sabe, en su próximo viaje, hará escala en Sevilla.

Hoy visitarán estos técnicos el aeropuerto para estudiar las condiciones en que se podrán llevar a cabo los trabajos de colocación del mástil, a los que se desea imprimir gran rapidez, para que pueda estar terminado con gran antelación a la llegada del Zeppelin.

#### EN LA CAMARA DE COMERCIO

Sevilla.—En la Cámara de Comercio se han reunido los exportadores de frutos alimenticios, adoptando algunos acuerdos y la petición de determinadas modificaciones al Gobierno.

#### LA FEDERACION CATALANA BALEAR DE CAJAS DE AHORRO

Barcelona.—En el edificio del Monte de Piedad se han reunido en asamblea general ordinaria los representantes de la Federación Catalana Balear de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, acordando pedir al Gobierno la derogación de la Real orden que estableció el turno notarial en las escrituras de préstamos, que hagan las Cajas de Ahorros.

#### EL CADAVER DEL MARQUES DE CASA BLANCA

Granada.—En el tren correo, ha llegado el cadáver del marqués de Casa Blanca, que fué recibido en la estación por numeroso público. Inmediatamente que fué bajado del furgón, se organizó la funebre comitiva, abriendo marcha la Guardia municipal a caballo y siguiendo los niños del Asilo.

#### EL NUEVO MINISTRO DE ESPAÑA, EN MEJICO

Coruña.—En el trasatlántico "Alfonso XIII", ha embarcado el nuevo ministro de España en Méjico, marqués de Gracia Real, que asistirá a la toma de posesión del presidente de la República, señor Ortiz Rubio, como ministro plenipotenciario de España.

#### ARROLLADO Y MUERTO POR UN AUTOMOVIL

Santiago.—Cerca de la estación de Esclavitud, un automóvil arrolló a un sujeto apodado El Cojo, matándole.

#### VELADA DE BOXEO

Barcelona.—En el salón Nuevo Mundo, se ha celebrado una velada de boxeo, a la que asistió numeroso público. El combate más interesante, fué el verificado entre el campeón de Cataluña de pesos ligeros Pérez, contra el challenger Grifols.

#### INCENDIO EN UNA GOLETA

Valencia.—En las bodegas de la goleta "Marieta Matuse", se produjo un incendio. Acudieron a sofocarle los bomberos de la Comandancia de Marina, logrando dominar el siniestro a los pocos momentos.

#### EL ESTADO DEL OBISPO DE LA DIOCESIS

Barcelona.—Los doctores que asisten al doctor Miralles, obispo de esta diócesis, en el parte de hoy, dicen que anoche el ataque traumático que padece el ilustre paciente, se complicó con una ligera congestión cerebral, provocándose la inflamación del riñón.

#### COMBATE DE BOXEO

Londres.—En un match de boxeo entre los pesos pesados Roberto Roberti, de nacionalidad italiana, y Griselle, francés, venció el primero por puntos.

#### DESMINTIENDO UNAS DECLARACIONES

Londres.—Se han desmentido rotundamente unas declaraciones atribuidas a Tardieu, por un redactor de "Unión Press".

#### RIVERA

#### EL SOMATEN DE SALAMANCA

Ayer el Somatén Salmantino asistió a una misa rezada, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Martín, en sufragio del hijo del comandante don Cristóbal Peña, fallecido en Melilla.

#### CINE EN EL LICEO

Anoche se proyectó en este liceo, único que permanece abierto diariamente, para solaz y esparcimiento de los salmantinos, la producción U. F. A., titulada "La leyenda del Castillo", de argumento interesante, que logró la aceptación del público.

#### SOBRE EL CADAVER HALLADO EN EL TAJO

Toledo.—El Juzgado y la guardia civil continúan sus averiguaciones para aclarar el misterio que envuelve el suceso del hallazgo de un cadáver en el Tajo.

#### NOTICIAS DEL EXTRANJERO

#### ACCIDENTE DE AVIACION-CINCO PERSONAS MUERTAS

Havre.—Un avión taxis, que salió de Amiens el domingo pasado llevando a bordo cinco personas para presenciar un partido de fútbol, y del cual no se tenían noticias, ha sido hoy encontrado a cinco kilómetros de Dieppe, en el acantilado de Brackemon, completamente destruido.

#### EN TORNO A LA CONFERENCIA NAVAL

Londres.—La delegación francesa para la reducción de armamentos navales, deseosa de colaborar eficazmente, se asociará a las conversaciones particulares que celebren los delegados del Japón, Italia y Norteamérica antes de entablarse las discusiones oficiales entre los delegados de las cinco grandes potencias.

#### UNA AGRESION

Bucarest.—La noche última, un grupo de "comiditajis" búlgaros, atacó a un puesto rumano, matando a un soldado rumano e hiriendo a otros dos.

#### INCENDIO

Niza.—Un violento incendio destruye las plantaciones de viñas, amenazando con propagarse a las posesiones de recreo inmediatas.

#### UNA MUJER, MADRE DE UN NIÑO DE NUEVE AÑOS DE EDAD, ELEGIDA REINA DE LA BELLEZA

La Haya.—Ayer se celebró un concurso de belleza para designar a miss Holanda. El jurado escogió a la señorita Custer, que dijo tener veintidós años de edad.

#### COMBATE DE BOXEO

Londres.—En un match de boxeo entre los pesos pesados Roberto Roberti, de nacionalidad italiana, y Griselle, francés, venció el primero por puntos.

#### DESMINTIENDO UNAS DECLARACIONES

Londres.—Se han desmentido rotundamente unas declaraciones atribuidas a Tardieu, por un redactor de "Unión Press".

#### RIVERA

#### EL SOMATEN DE SALAMANCA

Ayer el Somatén Salmantino asistió a una misa rezada, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Martín, en sufragio del hijo del comandante don Cristóbal Peña, fallecido en Melilla.

#### CINE EN EL LICEO

Anoche se proyectó en este liceo, único que permanece abierto diariamente, para solaz y esparcimiento de los salmantinos, la producción U. F. A., titulada "La leyenda del Castillo", de argumento interesante, que logró la aceptación del público.

#### SE PEQUEÑO DOLOR

Se completó el programa con material cómico. La velada transcurrió en el mayor silencio.

#### EMPLASTO

de fieltro rojo del Dr. WINTER y notará inmediatamente un gran alivio, y más tarde la curación.

#### PARCHE WINTER

Adquiera en cualquier farmacia el legítimo Parche WINTER

#### UNA AGRESION

Bucarest.—La noche última, un grupo de "comiditajis" búlgaros, atacó a un puesto rumano, matando a un soldado rumano e hiriendo a otros dos.

#### INCENDIO

Niza.—Un violento incendio destruye las plantaciones de viñas, amenazando con propagarse a las posesiones de recreo inmediatas.

#### UNA MUJER, MADRE DE UN NIÑO DE NUEVE AÑOS DE EDAD, ELEGIDA REINA DE LA BELLEZA

La Haya.—Ayer se celebró un concurso de belleza para designar a miss Holanda. El jurado escogió a la señorita Custer, que dijo tener veintidós años de edad.

#### COMBATE DE BOXEO

Londres.—En un match de boxeo entre los pesos pesados Roberto Roberti, de nacionalidad italiana, y Griselle, francés, venció el primero por puntos.

#### DESMINTIENDO UNAS DECLARACIONES

Londres.—Se han desmentido rotundamente unas declaraciones atribuidas a Tardieu, por un redactor de "Unión Press".

#### RIVERA

#### EL SOMATEN DE SALAMANCA

Ayer el Somatén Salmantino asistió a una misa rezada, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Martín, en sufragio del hijo del comandante don Cristóbal Peña, fallecido en Melilla.

#### COMBATE DE BOXEO

Londres.—En un match de boxeo entre los pesos pesados Roberto Roberti, de nacionalidad italiana, y Griselle, francés, venció el primero por puntos.

#### DESMINTIENDO UNAS DECLARACIONES

Londres.—Se han desmentido rotundamente unas declaraciones atribuidas a Tardieu, por un redactor de "Unión Press".

#### RIVERA

#### EL SOMATEN DE SALAMANCA

Ayer el Somatén Salmantino asistió a una misa rezada, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Martín, en sufragio del hijo del comandante don Cristóbal Peña, fallecido en Melilla.

#### CINE EN EL LICEO

Anoche se proyectó en este liceo, único que permanece abierto diariamente, para solaz y esparcimiento de los salmantinos, la producción U. F. A., titulada "La leyenda del Castillo", de argumento interesante, que logró la aceptación del público.

#### SE PEQUEÑO DOLOR

Se completó el programa con material cómico. La velada transcurrió en el mayor silencio.

#### EMPLASTO

de fieltro rojo del Dr. WINTER y notará inmediatamente un gran alivio, y más tarde la curación.

#### PARCHE WINTER

Adquiera en cualquier farmacia el legítimo Parche WINTER

#### UNA AGRESION

Bucarest.—La noche última, un grupo de "comiditajis" búlgaros, atacó a un puesto rumano, matando a un soldado rumano e hiriendo a otros dos.

#### INCENDIO

Niza.—Un violento incendio destruye las plantaciones de viñas, amenazando con propagarse a las posesiones de recreo inmediatas.

#### UNA MUJER, MADRE DE UN NIÑO DE NUEVE AÑOS DE EDAD, ELEGIDA REINA DE LA BELLEZA

La Haya.—Ayer se celebró un concurso de belleza para designar a miss Holanda. El jurado escogió a la señorita Custer, que dijo tener veintidós años de edad.

#### COMBATE DE BOXEO

Londres.—En un match de boxeo entre los pesos pesados Roberto Roberti, de nacionalidad italiana, y Griselle, francés, venció el primero por puntos.

#### DESMINTIENDO UNAS DECLARACIONES

Londres.—Se han desmentido rotundamente unas declaraciones atribuidas a Tardieu, por un redactor de "Unión Press".

#### RIVERA

#### EL SOMATEN DE SALAMANCA

Ayer el Somatén Salmantino asistió a una misa rezada, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Martín, en sufragio del hijo del comandante don Cristóbal Peña, fallecido en Melilla.

#### CINE EN EL LICEO

Anoche se proyectó en este liceo, único que permanece abierto diariamente, para solaz y esparcimiento de los salmantinos, la producción U. F. A., titulada "La leyenda del Castillo", de argumento interesante, que logró la aceptación del público.

#### SE PEQUEÑO DOLOR

Se completó el programa con material cómico. La velada transcurrió en el mayor silencio.

#### EMPLASTO

de fieltro rojo del Dr. WINTER y notará inmediatamente un gran alivio, y más tarde la curación.

#### PARCHE WINTER

Adquiera en cualquier farmacia el legítimo Parche WINTER

#### UNA AGRESION

Bucarest.—La noche última, un grupo de "comiditajis" búlgaros, atacó a un puesto rumano, matando a un soldado rumano e hiriendo a otros dos.

#### INCENDIO

Niza.—Un violento incendio destruye las plantaciones de viñas, amenazando con propagarse a las posesiones de recreo inmediatas.

#### UNA MUJER, MADRE DE UN NIÑO DE NUEVE AÑOS DE EDAD, ELEGIDA REINA DE LA BELLEZA

La Haya.—Ayer se celebró un concurso de belleza para designar a miss Holanda. El jurado escogió a la señorita Custer, que dijo tener veintidós años de edad.

#### COMBATE DE BOXEO

Londres.—En un match de boxeo entre los pesos pesados Roberto Roberti, de nacionalidad italiana, y Griselle, francés, venció el primero por puntos.

## La reforma de la ley de Caza

El secretario de la Comisión permanente del Consejo Superior de Pesca y Caza nos ruega la publicación de esta nota:

"Autorizado este Consejo, por orden de la Dirección general de Montes, Pesca y Caza, para proponer la reforma de ley de Caza, la Comisión permanente del Consejo Superior de Pesca y Caza procederá a formular una ponencia, que someterá al Pleno y después elevará a la Dirección general como propuesta.

Con el fin de ilustrar todo lo posible a la Comisión y hacer más eficaz su labor, se abre una información el día 15 de Marzo próximo. Para ello se dirige a las entidades y personas interesadas en esta cuestión, que podrán enviar sus informaciones al señor secretario del Consejo Superior de Pesca y Caza, ministerio de Fomento (Madrid), antes del día señalado."

## Fiestas en Sorihuela

Con desusada solemnidad se celebra en este pueblo la fiesta anual en honor de los santos mártires Fabián y Sebastián, y al efecto, desde bien temprano, empieza a notarse la animación propia de tales días, y las alegres dianas y disparo de cohetes se encargan de anunciar el comienzo de la fiesta.

Da principio ésta con una solemnisíma misa de asistencia, oficiada por el párroco, don Angel Rubio, auxiliado por los de los pueblos próximos y cantada de manera magistral por los jóvenes de la localidad. En ella, el señor párroco pronunció una elocuente oración sagrada, que no me atrevo a transcribir por temor a abusar de la benevolencia del señor director; pero sí diré que en ella confirmó una vez más su justa fama de orador de altos vuelos.

Por la tarde, la animación fué extraordinaria, pues a pesar de lo desahogado del tiempo no cesaban de llegar, por caminos y carreteras, grupos compactos y alegres de jóvenes de uno y otro sexo, especialmente de Navarra de Béjar, pueblo en el que, a juzgar por los presentes, no debió quedar uno.

La clásica dulzaina anuncia el principio del baile, y una abigarrada multitud se congrega en la plaza del pueblo, deseosa de rendir culto a la diosa Tencipicore, destacándose las jóvenes del pueblo, que lucen, en su mayor parte, mantones de Manila, con lo que contribuyen a dar mayor realce a la fiesta. Y ya al caer la tarde, produce gran expectación la llegada de un magnífico automóvil del inmediato pueblo de Santibáñez de Béjar, propiedad de don Mariano Gómez, ocupado por doña Angela Briz, esposa del director de la graduada de dicho pueblo, a la que acompañan las señoritas Manuela Delgado, Adoración, Asunción y Pepita Pérez, maestras del mismo; María y Luisa González y Pilar García, que vienen con el propósito de pasar unas horas con su amiga, la señorita Antonina Fernández, culta maestra de este pueblo.

Por la noche, a más del baile de dulzaina en la plaza, se organizó otro animadísimo de sociedad, al que asistieron, entre otras, todas las señoritas citadas, hasta las diez de la noche, hora en que regresaron a su pueblo, siendo despedidas con los mismos honores de expectación que a la llegada.

También saludamos a los jóvenes Pedro y Marcelo González, Severiano Briz y otros muchos que sentimos no recordar.

Ya cansados todos de bailar, nos despedimos, muy agradecidos, a las amables atenciones de que hemos sido objeto por todos, pero muy especialmente por la simpática señorita Antonina Fernández, deseando que los dos restantes días de fiesta transcurran con toda felicidad para los amables habitantes de Sorihuela.

UN INVITADO

## HASTA QUE SE CONSIGUE UNA COMUNICACION TELEFONICA LONDRES-NUEVA YORK

EL NUMERO SECRETO DEL PRINCIPE DE GALES, QUEDA INVARIABLE. - SERVICIOS DE DETECTIVE DE LA CENTRAL TRASOCEANICA DE LONDRES. - EL RODEO DE LA LLAMADA TRASATLANTICA DESDE EL HOTEL SOBRE LA PROVINCIA AL ALMACEN

Londres, Enero (United Press).—Entre uno de los muchos casos curiosos que la Sección transatlántica de la Central de Teléfonos de Londres ha tenido ocasión de oír en su innumerables comunicaciones, se cuenta el de una procedente de América, Nueva York, que deseaba hablar con el Rey Jorge en el Palacio de Buskingham. El oficio del hábil funcionario del "American Service" pudo en seguida darle a entender que se trataba de una broma.

Pero no se puede negar que también rayes sostienen conferencias telefónicas. El Rey Alfonso de España, estuvo conversando con el entonces secretario de Estado Kellogg, al inaugurarse el servicio telefónico Madrid-Nueva York, y Kellogg mismo es un conocido veterano del teléfono transatlántico. También el Príncipe de Gales ha telefonado más de una vez sobre el Océano.

Yo pregunté al jefe del servicio americano, si era cierto, como se afirmaba muy a menudo, que el Príncipe de Gales era llamado tan frecuentemente desde los Estados Unidos, que había habido necesidad de cambiar el número de su teléfono de Londres. Los americanos se interesan efectivamente mucho por el Príncipe de Gales. El aludido funcionario me contestó moviendo la cabeza: "Si alguien llamase al Príncipe de Gales, nosotros preguntaríamos primero al Palacio de St. James, de la misma manera que preguntaríamos en un hotel si era llamado de América alguno de sus huéspedes en el alojamiento. O lo que es lo mismo, la persona que llama desde América sólo podrá celebrar la conferencia, si el llamado en Londres así lo desea. Y yo je puedo asegurar a usted, que el número del teléfono en St. James no ha sido cambiado, ni por las continuas molestias ocasionadas al Príncipe ni por otros motivos."

La consecución de la conformidad del conferenciante de Londres a oír la conferencia transatlántica que le ha sido pedida desde América, es uno de los servicios más interesantes en el tráfico con aquel país.

Frecuentemente esas pesquisas requieren una sutileza que honraría al más habilidoso detective, y también muy a menudo ha costado el encontrar al llamado en Londres, más dinero y más tiempo, que lo que la Central de Telégrafos ha percibido del llamante americano por la conferencia.

Un caso típico fué la historia casi dramática de un conocido americano propietario de caballos de carrera. El hombre quería hablar con un pariente, el cual, según suponía, vivía en un hotel en Londres. El Servicio Americano

llamó inmediatamente al hotel y averiguó que el llamado había partido para París. Una llamada inmediata a París, dió por resultado averiguar que el interesado había también abandonado París y había salido para la Riviera. Aquí lograron los funcionarios del Servicio dar con el paradero de la persona buscada, y tres horas más tarde de la primera llamada, el abonado de Nueva York estaba comunicando con su pariente. Por todas esas averiguaciones y pesquisas no se cobró ni un penique; el abonado no hubo de pagar más que las 20 pesetas que su conferencia, además agradable, había costado.

En otro caso lograron los funcionarios de la Central telefónica establecer una comunicación de una persona que llamaba desde Nueva York, con otra que se hallaba en un almacén haciendo compras para Navidad. Pero antes de que fué posible establecer esa comunicación había sido preciso hacer varias llamadas a varias poblaciones de la provincia, pues la persona a quien se llamaba estaba haciendo una excursión en automóvil por Inglaterra y no había dejado a la familia otra dirección que la de un Banco. Este dió al Servicio de América el nombre del último hotel en donde el interesado había vivido; se llamó a él, pudiéndose averiguar que vivía en otro, en este último, en el que se había hospedado por haber interrumpido casualmente su excursión, no se encontraba en el momento al llamado, pero un empleado del mismo dió el informe de que posiblemente se hallaría en un almacén a donde había dicho pensaba dirigirse para hacer sus compras de Navidad. Se llamó allí, y en efecto, pudo al fin ser establecida la comunicación.

Puede formarse una idea de la alta capacidad del personal que está a los dos extremos del cable, tomando los datos que arrojan las estadísticas. En 1927, el primer año en que se establecieron comunicaciones telefónicas sobre el Océano, fueron pedidas 2.606, de las cuales se establecieron 2.294. En el 1928, el tráfico aumentó en un 357 por 100. Fueron pedidas 11.909 comunicaciones, estableciéndose 9.892. El día de Nochebuena fué un día de record, pues se pidieron 192 comunicaciones y se establecieron 89, 56,6 por 100 de las comunicaciones fueron pedidas desde América.

HENRY T. RUSSELL

## EL EX MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR CALVO SOTELO, SE DESPIDE DE LOS FUNCIONARIOS

Ayer, momentos antes de dejar la cartera del Ministerio de Hacienda don José Calvo Sotelo, testimonió su admiración a los funcionarios de Hacienda, dirigiendo un telegrama al Delegado de esta provincia y querido amigo nuestro don Ismael Sánchez Estevan, concebido en los siguientes términos: "Al dimitir cargo ministro Hacienda, que durante cuatro años desempeñé con ayuda leal, inteligente y valiosísima de funcionarios de todas clases y categorías del ramo, envío a V. J. un cariñoso y agradecido saludo, que ruego exprese efusivamente a sus subordinados. Será imborrable en mi recuerdo de la cooperación insuperable que todos me prestaron, y siempre proclamaré que funcionarios Hacienda constituyen altísimo ejemplo colectivo de capacidad, rendimiento y probidad. A V. J. reitero mi especial gratitud por su acrisolada lealtad ejercicio Delegación, y a todos me ofrezco particularmente como amigo y compañero, que espera sigan laborando sin cesar por enaltecimiento y prestigio querida Patria y honra Monarquía.—José Calvo Sotelo.

Tan pronto como el señor Sánchez Estevan recibió el telegrama que dejamos transcrito, en su despacho oficial reunió a los funcionarios de la Delegación, para darles cuenta del mismo, y aprovechando esta oportunidad, pronunció breves y elocuentes frases llenas de emoción, en honor del ministro saliente.

Dijo que hasta el momento actual era inacostumbrado en los ministros que cesaban en su cargo despedirse de los funcionarios que habían colaborado en la obra realizada.

El señor Calvo Sotelo ha quebrantado este tradicional mutismo, dedicando su último acto ministerial para enaltecer al digno y competente Cuerpo de Hacienda.

Don Ismael Sánchez Estevan ponderó enormísticamente la labor económica realizada en pro de los intereses nacionales por el señor Calvo Sotelo, quien no se olvidó un momento en tan meritisima actuación, de laborar por la dignificación de los funcionarios de su departamento, decretando plausibles reformas, como son la del Colegio de Huérfanos, y otras de régimen interior.

Recordó la recepción que el ministro había dispensado a los niños de este Colegio en su despacho oficial, distribuyéndoles juguetes y prodigándoles palabras de paternal cariño.

Las manifestaciones del señor Delegado de Hacienda cristalizaron en un acto espontáneo y entusiasta, que realizaron los funcionarios a sus órdenes, suscribiendo un mensaje de cariño y gratitud en honor del señor Calvo Sotelo.

## AGENDAS DE BUFETE, BOLSILLO Y CULINARIAS

## LIBRERIA CUESTA

PLAZA MAYOR, 14

También el abogado del Estado, don Fernando Rodilla, pronunció frases elogiosas para el señor Calvo Sotelo.

Por nuestra parte, testimoniamos al Delegado de Hacienda y a los probos y competentes funcionarios de la Delegación, nuestra más efusiva felicitación, por el honor que han recibido del ministro saliente.

## Vides americanas

Vivero en Zamora, junto estación ferrocarril, con grandes existencias de injertos y barbados en todas variedades. Para informes y pedidos, don Francisco Labrador, calle de Zamora, número 30, Salamanca.

## MOTOR A GAS, OTTO, 30 CABALLOS

último modelo, seminuevo, perfecto estado, puede verse funcionar, se vende, plazos y contado. Dirigirse, a Angel Montero, Fuente de San Esteban.

## SE VENDE OBRAS DE MEDICINA MODERNA

entre otras, Cirugía, por Eyou, Bergmann, P. Von, Bruns y Testut. Pueden informarse, calle de los Novios, número 5.

## SE ARRIENDAN LOS PASTOS DE LA DEHESA DE VALPARAISO Y CUBETO

para ovejas y vacas. Para tratar, en la misma dehesa, o con el encargado, en Corrales de Zamora, Bernabé Delgado.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

## LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10

## CAFÉS, BARES, ULTRAMARINOS

Los estuches azucareros "Cosmopolita", son los mejores y más económicos.

## ALMACENES DE ACEITE Y QUINOLAS

JOSE JUNQUERA DEVESA Apartado n.º 8. Medina del Campo.

## SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

## DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS



PRIOR, 12. — SALAMANCA